

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIAS
DE REVISORIA FISCAL
JUNIO DE
2018**

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
Bogotá D.C.**

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información financiera, asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, del mes de Junio de 2018, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal.

Es de anotar que en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos, presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias y a su vez presentamos nuestros informes a los jefes o líderes de los respectivos procesos de acuerdo con sus agendas.

Posterior al anterior análisis, también fue enviado mediante correo electrónico el "Informe Preliminar" a la Administración (Dra. Claudia Helena Prieto, Dr. Fabián Enciso, Dr. Orlando Ángel y Dr. Martin Jaime) para su revisión, habiéndose recibido observaciones sobre algunos puntos de la Auditoria Medica, las cuales están incorporadas en nuestro informe definitivo con nuestro concepto final sobre las mismas.


Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Septiembre 04 de 2018
File-SUBRS-114-2017


C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


CONTENIDO

Paginas

1.	AUDITORIA MEDICA – Urgencias-	04
1.1	Hallazgos	06
1.2	Recomendaciones	22
2.	AUDITORIA DE CALIDAD Y ACREDITACION – Área almacenamiento de medicamentos -Farmacia – Urgencias AUDITORIA EN PROCESO	25
2.1	Hallazgos	27
3.	AUDITORIA ASISTENCIAL Análisis al Plan de mejoramiento al Servicio de Urgencias	32
3.1	Desarrollo de la Auditoria	34
3.1.1	Hallazgos	35
3.1.1.1	Generales	35
3.1.1.2	Vista Hermosa	45
3.1.1.3	Tunal	47
3.1.1.4	Meissen	48
3.1.1.5	Tunjuelito	49
3.1.2	Recomendaciones	51
3.1.3	Conclusiones	51
3.1.4	Avance	52
4.	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION – Seguimiento al plan de Mejoramiento	53
4.1	Seguimiento a los hallazgos y las observaciones del primer informe entregado el año pasado por la auditoria de sistemas.	55
4.1.1	Observación	65
4.2	AUDITORIA DE SISTEMAS JUNIO Y JULIO DE 2018	65
4.2.1	Hallazgos y Observaciones USS Tunal	65
4.2.2	Hallazgos y Observaciones USS Vista Hermosa	66
4.3	Conclusiones y recomendaciones	67
5.	AUDITORIA FINANCIERA – INVENTARIOS	68
5.1	Recepción de Medicamentos	73
5.2	Asistencia de esta Revisoría al conteo físico de inventarios	76
5.3	Informe Preliminar toma física de inventarios servicio farmacéutico	78
5.4	Procedimientos y Formatos	80
5.4.1	Procedimiento conteo físico de inventarios	80
5.4.1.1	Formatos del área de inventarios	81
5.5	Conclusión	84
5.6	Recomendación	84
6.	AUDITORIA TRIBUTARIA	86
6.1	Cobertura de análisis de Auditoria	87
6.1.1	Retención en la Fuente	87
6.1.2	Conclusión	88
7.	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	89
7.1	Verificación de documentos para la firma	90
7.2	Conclusión	91
8.	AUDITORIA JURIDICA –Aplicación Manuales de contratación, Aud. Seguimiento, Manual de funciones de los funcionarios	92
8.1	Desarrollo de la Auditoria	95
8.1.1	Procesos desarrollados y en ejecución	96
8.1.1.1	Conclusiones	96
8.1.1.2	Conclusión General	101

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

1. AUDITORIA MEDICA -Urgencias-

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA MEDICA
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA / Literal d
INFORME FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	AUDITOR MEDICO – Dra. Martha Blanco
HORAS MES	90

OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante la Auditoria Integral al Servicio de urgencias de la Sub Red del Sur, tanto administrativa como asistencialmente, evaluando cumplimiento de adopción de Guías, pertinencia y oportunidad de la prestaciones realizadas a la EAPB.

ALCANCE

La auditoría médica se concentra en la ocupación del servicio de urgencias, buscando determinar el uso de la misma de su capacidad instalada y su capacidad resolutive.

NORMATIVIDAD

- ✓ Ley 100 de 1993
- ✓ Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ✓ Resolución 2003 del 2014
- ✓ Resolución 256 de 2016
- ✓ Resolución 5596 de 2015


METODOLOGIA

- ✓ Se solicita de información
- ✓ Se revisa la información allegada
- ✓ Se realiza visita concurrente
- ✓ Se realiza evaluación historias clínicas

INTRODUCCION

La Subred Integrada del Sur cuenta con 13 unidades que prestan atención de urgencias, algunas cuentan con atención para adultos y urgencias pediátricos.

1. USS El Tunal cuenta con 72 camas para adultos disponibles, 14 camas para pediatría.
2. USS Meissen cuenta con 65 camas para adultos, 12 camas para pediatría

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. USS Venecia cuenta con 11 camas para adultos.
4. USS El Carmen - Materno Infantil
5. USS Ambulatoria Tunjuelito, cuenta con 30 camas para adultos.
6. USS Jerusalén, 4 camas para adultos y 4 camas pediatría
7. USS Manuela Beltrán, cuenta con 4 camas adultos
8. USS Candelaria, cuenta con 9 camas adultos
9. USS Vista Hermosa, cuenta con 8 camas adultos y 6 pediátricas.
10. USS Usme, cuenta con 3 camas adultos y 3 camas para pediatría.
11. USS Santa Librada, cuenta con 4 camas adultos y 3 camas para pediatría.
12. USS San Juan De Sumapáz, cuenta con 2 camas adultos
13. USS Nazareth, cuenta con 2 camas adultos

1.1. HALLAZGOS

1- La Subred integrada del Sur cuenta con política de seguridad del paciente y procedimiento de gestión institucional de indicios de atención insegura, la cual se encuentra socializada en algunas de las unidades según lo evidenciado en actas aportadas, reciben capacitación de la política de seguridad del paciente, mecanismo de reporte de fallas riesgo de caídas, prevención de IAAS, se evidencia actas de esta realizadas el 30 de abril y 31 de mayo en la unidad del Tunal, del 30 de junio se evidencia acta con temas ya relacionados a esta capacitación asiste personal de las unidades de Meissen y Abraham Lincoln

Se monitorizan los Sucesos de calidad mediante proceso de reporte de eventos adversos, incidentes, el cual se puede realizar por 4 vías:


- Reporte físico a la Coordinación de servicios, está a la coordinación de seguridad del paciente.
- Reporte por correo electrónico (seguridaddelpaciente@subredintegradadelsur.gov.co reportandoeventos@subredintegradadelsur.gov.co)
- Vía telefónica a los números 7300000- extensión 73604.

Los casos identificados son analizados aplicando el protocolo de Londres, en acta de reunión se establece planes de mejora y persona responsable.

Los coordinadores del servicio de urgencias asisten a los comités de seguridad del paciente en donde se analiza los eventos y sucesos de calidad, en donde se establecen planes de mejora.

2- La Subred Integrada del Sur cuenta con las siguientes guías:


- ✓ Guía de práctica clínica detección temprana y diagnóstico del episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✓ Guía de práctica clínica detección temprana y diagnóstico, tratamiento e inicio de rehabilitación psicosocial del adulto con esquizofrenia.
- ✓ Guía de práctica clínica basada en la evidencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la EPOC.
- ✓ Guía práctica el síndrome coronario agudo.
- ✓ Guía de infección de vías urinarias.
- ✓ Guía de manejo de faringo-amigdalitis.
- ✓ Guía de trastorno afectivo bipolar.
- ✓ Guía de Práctica Clínica, para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del episodio agudo del Ataque Cerebrovascular Isquémico en población mayor de 18 años
- ✓ Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA).
- ✓ Guía de Práctica Clínica del Recién nacido prematuro
- ✓ Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y tratamiento de pacientes adultos con Trauma Cráneo encefálico severo.

De las anteriores guías según información entregada, se encuentran socializadas y evaluadas las siguientes en las unidades de Tunal, Venecia y Vista Hermosa a un total de 95 funcionarios. No se evidencia socialización ni seguimiento de guías en 10 de las unidades que prestan atención de servicio de urgencias.

NOMBRE DE LA GUIA	UNIDAD	RECURSO HUMANO	TOTAL CAPACITADO
Guía de infección vías urinarias	Tunal	Médico general	6
Guía de faringo-amigdalitis	Tunal	Médico general	8
Guía de síndrome coronario	Tunal	Médico general	9
Guía de trastornos mentales	Tunal	Médico general	5
Guía EPOC	Tunal	Médico general	0
Guía de infección vías urinarias	Usme	Médico general	5
Guía de faringo-amigdalitis	Usme	Médico general	9
Guía de síndrome coronario	Usme	Médico general	6
Guía de trastornos mentales	Usme	Médico general	6
Guía EPOC	Usme	Médico general	5
Guía de infección vías urinarias	Venecia	Médico general	5
Guía de faringo-amigdalitis	Venecia	Médico general	5
Guía de síndrome coronario	Venecia	Médico general	0
Guía de trastornos mentales	Venecia	Médico general	0
Guía EPOC	Venecia	Médico general	0
Guía de infección vías urinarias	Vista Hermosa	Médico general	10
Guía de faringo-amigdalitis	Vista Hermosa	medico general	9
Guía de síndrome coronario	Vista Hermosa	Médico general	6
Guía de trastornos mentales	Vista Hermosa	Médico general	0
Guía EPOC	Vista Hermosa	Médico general	1
TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO EN URGENCIAS			95

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las 11 guías entregadas se encuentra que solo se han socializado 5 guías. De las 11 guías 4 son del Ministerio de Salud y Protección social, no se evidencia resolución de adopción de estas.

Información tomada de archivo pdf “Seguimiento socialización de documentos”

Se evidencian formatos de evaluación para las guías de:

- ✓ Evaluación de la Guía de Práctica Clínica, basada en la evidencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la EPOC.
- ✓ Evaluación de Guía práctica el síndrome coronario agudo
- ✓ Evaluación de guía de práctica clínica de enfermedades mentales.

De estas evaluaciones no se evidencian soporte e aplicación de esta.

Se evidencia que las Guías de Manejo del Servicio de Urgencias, no están ajustadas según al perfil de morbi-mortalidad de la Subred Sur para el año 2017.

Tabla 51 Primeras 15 causas de morbilidad por urgencias por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., 2017

#	CIE 10	Grupo diagnóstico CIE 10	Mujeres	Hombres	Total	%
1	J00 - J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	11011	9837	20848	5,4
2	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	8557	6790	15347	4,0
3	A00 - A09	Enfermedades infecciosas intestinales	7906	6494	14400	3,7
4	S00 - S09	Traumatismo de la cabeza	4234	8554	12788	3,3
5	N30 - N39	Otras enfermedades del sistema urinario	9975	2619	12594	3,3
6	J20 - J22	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	5697	5413	11110	2,9
7	O30 - O48	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	9200	0	9200	2,4
8	J10 - J18	Influenza (gripe) y neumonía	4377	4736	9113	2,4
9	O20 - O29	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	8004	0	8004	2,1
10	G40 - G47	Trastornos episódicos y paroxístico	4541	2386	6927	1,8
11	I10 - I15	Enfermedades hipertensivas	4294	2471	6765	1,7
12	J95 - J99	Otras enfermedades del sistema respiratorio	3178	3474	6652	1,7
13	E10 - E14	Diabetes mellitus	3943	2689	6632	1,7
14	S60 - S69	Traumatismos de la muñeca y de la mano	2110	4371	6481	1,7
15	K20 - K31	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	4065	2281	6346	1,6
Resto de las causas			137199	96636	233835	60,4
Total			228291	158751	387042	100,0

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. 2017

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Tabla 52 Primeras 15 causas de morbilidad por urgencias por grupos de diagnósticos CIE 10 en mujeres, Subred Sur E.S.E., 2017

#	CIE 10	Grupo diagnostico CIE 10	Total	%
1	J00 - J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	11011	4,8
2	N30 - N39	Otras enfermedades del sistema urinario	9975	4,4
3	O30 - O48	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	9200	4,0
4	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	8557	3,7
5	O20 - O29	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	8004	3,5
6	A00 - A09	Enfermedades infecciosas intestinales	7906	3,5
7	J20 - J22	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	5697	2,5
8	O80 - O84	Parto	5049	2,2
9	G40 - G47	Trastornos episódicos y paroxístico	4541	2,0
10	J10 - J18	Influenza (gripe) y neumonía	4377	1,9
11	I10 - I15	Enfermedades hipertensivas	4294	1,9
12	S00 - S09	Traumatismo de la cabeza	4234	1,9
13	K20 - K31	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	4065	1,8
14	E10 - E14	Diabetes mellitus	3943	1,7
15	J95 - J99	Otras enfermedades del sistema respiratorio	3178	1,4
Resto de las causas			134260	58,8
Total			228291	100,0

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. 2017

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3- La Subred del Sur cuenta con procedimiento de Triage en el cual se encuentra adaptada de la Resolución 5596 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Clasificado así:

CLASIFICACIÓN	TIPO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN
TRIAGE I	REANIMACIÓN (INMEDIATA)	Requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata. (Atención inmediata)	URGENCIAS (REANIMACIÓN)
TRIAGE II	EMERGENCIA (ATENCIÓN HASTA 30 MINUTOS)	La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría. (Atención no debe superar los treinta (30) minutos)	URGENCIAS (CONSULTORIO Y/O PROCEDIMIENTOS)
TRIAGE III	URGENCIA (HASTA 3 HORAS)	La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico aunque su situación puede empeorar si no se actúa. (No debe superar las Tres (3) horas)	URGENCIAS (CONSULTORIO Y/O PROCEDIMIENTOS)
TRIAGE IV	URGENCIA MENOR (HASTA 24 HORAS)	El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente. (Atención antes de las Veinticuatro (24) horas)	CONSULTA EXTERNA (CONSULTA PRIORITARIA)
TRIAGE V	NO URGENTE CONSULTA EXTERNA	El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.	CONSULTA EXTERNA

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

En visita realizada en las unidades de la Subred integrada se observó:

- ✓ En Meissen el Triage es realizado por enfermera profesional las 24 horas, previo al paso del Triage existe un filtro considerado como "pretriage", el cual filtra las clasificaciones IV y V. no se evidencia programación inmediata de estas consultas en la Red. La atención de ginecología de urgencias tiene ingreso directo al servicio en el 2do. piso.
- ✓ La oportunidad de traslado al servicio correspondiente se encuentra mayor a 2 días, la mayoría de pacientes son de medicina interna algunos pacientes que requieren ser derivados a menor complejidad se realiza traslados internos para continuidad de su manejo. Los servicios de ortopedia y cirugía son servicios diferidos en la mayoría de los casos.
- ✓ En Vista Hermosa y Tunal el Triage IV y V se programa la consulta prioritaria según disponibilidad de la Subred, en Vista Hermosa se evidencia consulta prioritaria el mismo día de la solicitud.
- ✓ En Vista Hermosa se evidencio que a pesar de contar con 4 médicos en el servicio de urgencias, 3 en consulta 1 en observación, en el momento de la visita, solo se contaba con un médico y en sala de espera se encontraba paciente Triage III con un tiempo de espera de 45 minutos que si bien es cierto no está fuera del estándar, se cuenta con el personal para la atención oportuna de éstos.
- ✓ En el Tunal el Triage adulto es realizado por profesional de enfermería y el de pediatría es realizado por médico general.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR URGENCIAS - OPORTUNIDAD TRIAGE 2018												
NOMBRE USS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)	TRIAGE II (30 M)	TRIAGE III (3 H)
USS JERUSALEN	28,41	31,44	25,36	22,63	25,40	17,27	18,97	25,59	22,38	24,58	25,11	23,91
USS MANUELA BELTRAN I	29,03	30,58	19,20	22,35	14,78	15,03	14,94	19,38	18,41	18,87	17,92	18,44
USS CANDELARIA I	29,29	31,29	16,48	21,43	18,77	20,56	17,89	22,28	17,42	21,68	21,38	23,99
USS MEISSEN	52,08	54,53	49,29	46,45	52,70	32,12	50,48	47,32	53,80	48,97	65,01	43,87
USS SANTA LIBRADA I	29,56	26,04	17,83	18,04	25,65	22,19	28,54	32,16	33,52	33,67	22,49	24,46
USS TUNAL	37,44	60,41	35,02	47,89	28,87	47,65	26,46	47,07	24,59	48,45	28,21	52,02
USS TUNJUELITO	27,34	33,48	13,78	24,99	16,54	19,93	16,32	24,31	16,73	21,35	16,36	20,27
USS VENECIA	18,5	37,42	39,02	23,58	47,59	28,49	40,96	18,68	28,15	20,04	25,09	20,67
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	21,39	27,24	13,34	19,59	26,00	26,14	23,89	26,65	25,38	25,63	26,50	18,63
USS NAZARETH	1,09	0	1,13	0,00	1,09	0,00	1,13		1,12	0,00	1,13	
USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	1,13	0	1,12	0,00	1,11	0,00	1,12		1,13	0,00	1,12	
USS USME	26,27	28,37	24,13	16,39	17,84	11,38	17,47	13,38	17,44	14,28	15,55	14,43
USS VISTA HERMOSA	29,5	49,28	26,90	43,18	27,58	40,23	31,91	42,76	27,66	47,04	24,66	47,95
Total General	41,21	45,33	29,79	36,13	31,54	41,30	30,65	37,37	30,12	38,08	31,58	36,78


Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

En el cuadro anterior se evidencia que en la unidad de Meissen durante los meses de Enero a Junio, el estándar para el Triage II se encuentra fuera de lo establecido por la Resolución 5596 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En la unidad del Tunal se evidencia que para los meses de Enero y Febrero se encontraron fuera del estándar establecido por la Resolución 5596 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para la unidad de Venecia se observó que para los meses de Febrero Marzo y Abril, el estándar en la atención de Triage II se encontró fuera de lo establecido por la Resolución 5596 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, al observar la productividad no se observa incremento en el número de consultas en esta unidad.

Conociendo que la Resolución 5596 de 2015 establece un estándar para Triage II no superior a 30 minutos, considerando que en esta clasificación la

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, se considera importante conocer que impacto presento sobre estos pacientes la atención fuera del estándar.

4- La Subred Integrada Del Servicios de Salud del Sur, cuenta con protocolo de atención víctimas de violencia sexual y procedimiento de manejo de kit de código blanco para la toma de muestras en la investigación del delito sexual, en el aplicativo de Dinámica se encuentra historia clínica enfocada al manejo de paciente víctima de violencia sexual, el cual permite obtener el protocolo recordando la toma de exámenes según sea el caso.

Cuenta en el servicio de urgencias con formatos de seguimiento mensual de código blanco y de seguimiento diario el cual se encuentra en el área de urgencias.

Se evidencia formato MI-FT-26-v2 el cual corresponde a acta de reunión y mesas de trabajo en donde se evidencia nombre de la reunión "entrega de cajas plásticas para kit de atención de victimas violencia sexual y código rojo." para las unidades de:

- ✓ Vista Hermosa- Urgencias
- ✓ Carmen - Urgencias
- ✓ Jerusalén- Urgencias
- ✓ Santa Librada- Urgencias
- ✓ Candelaria - Urgencias
- ✓ Usme – Urgencias
- ✓ Venecia - urgencias
- ✓ Tunjuelito -urgencias
- ✓ Manuela Beltrán - urgencias
- ✓ Carmen- ginecología

En estas actas se establece la reposición de insumos y medicamentos y la revisión de kits; de las actas anteriores; se evidencia que ninguna tiene registro de fecha, hora de inicio hora final del día en que se realizó la entrega de este kit.

Se evidencian capacitaciones de código blanco realizadas en el auditorio del Tunal el 16 de marzo de 2018, el 2 de febrero de 2018 y el 18 de enero de 2018, en las cuales participa personal de las unidades de Meissen, Sumapaz, Usme, Carmen, Tunal, Vista Hermosa, Paraíso.

Existe acta del 8 de abril de capacitación de código blanco en la cual se evidencia asistencia de las unidades de Tunal, Estrella, Meissen, Candelaria en esta acta no se evidencia el lugar en donde se realizó la capacitación.

5- Proceso de interconsulta en urgencias e indicadores; existe el proceso de respuesta a consulta especializada en el cual se evidencian los siguientes

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

tiempos de respuesta, no son evaluados por desconocer indicadores del servicio.

TABLA DE RESPUESTA A INTERCONSULTA PORMEDICINA ESPECIALIZADA


ESPECIALIDAD	TIEMPO DE RESPUESTA	OBSERVACION
Anestesia	3 horas	Todos los días, 24 horas
Cirugía General	3 horas	Todos los días, 24 horas
Ginecología	3 horas	Todos los días, 24 horas
Cirugía Pediátrica	3 horas	Todos los días, 12 horas (7am a 7 pm)
Ortopedia	3 horas	Todos los días, 12 horas (7am a 7 pm)
Medicina Interna	3 horas	Todos los días, 12 horas (7am a 7 pm)
Cirugía Vascular	3 horas	Todos los días, 12 horas (7am a 7 pm)
Gastroenterología	3 horas	De lunes a viernes ,12 horas (7am a 7 pm) Sábados: De 7 am a 1 pm
Urología	3 horas	De lunes a viernes ,12 horas (7am a 7 pm) Sábados: De 7 am a 1 pm

* Para las demás especialidades la respuesta está sujeta a la disponibilidad del médico especialista y del servicio de ambulancia para el traslado interno de pacientes.

6- Protocolo de aislamiento en urgencias; se evidencia que existe el protocolo de usuario protegido de lo cual se desconoce socialización, evaluación y seguimiento.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se cuenta con un protocolo de usuario protegido, el cual se encuentra codificado MI-GCE-SDP-PT-03-V2, en la ruta de mejoramiento Institucional, se adjunta socialización evaluación y seguimiento, en las unidades de servicios de urgencias de Tunal, Meissen, Vista Hermosa, Manuela Beltrán y Jerusalén; que tiene una cobertura total a 816 colaboradores. Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente retirar el hallazgo. (Adjunto en medio magnético Actas de Socialización Carpeta.

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se mantiene observación en información inicial entregada anexan protocolo de usuario protegido de lo cual se desconoce socialización, evaluación y seguimiento.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7- Uso de consentimiento informado en urgencias, la Subred integrada de servicios del Sur ESE cuenta con procedimiento de consentimiento informado y disentimiento informado.

8- El servicio de urgencias no cuenta con Plan de expansión de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur.

- ✓ En visita realizada en la unidad de Meissen se observa que cuentan con 15 camillas y 8 sillas.
- ✓ En la Unidad del Tunal se evidencia expansión en pasillo A 21 camillas, en pasillo B 26 camillas, en pediatría en expansión 7 camillas.
- ✓ En Vista Hermosa, cuenta con 4 camillas en área de procedimiento y 3 en sala de rehidratación oral.

9- Durante la visita realizada a la USS Tunal el 12 de julio de 2018, se observó que el día anterior se habían presentado daños en la máquina de laboratorio clínico lo cual no permitió la entrega oportuna de estos para determinar conductas; este mismo día se presentó falla en imágenes diagnósticas con máquina de RX;

Solicitamos plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnósticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur e Indicadores del servicio de urgencias (oportunidad en interconsultas, oportunidad en atención triage, oportunidad en laboratorio clínico y radiología) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, información solicitada el 12 de julio, al 30 de julio información no recibida.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: *La información solicitada se encuentra a disposición de cada uno de los directores de los procesos que tiene definidos la Subred Sur, es así como:*

- *La Producción de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en la cual se evidencien consultas médicas generales, especializadas y procedimientos realizados.*
- *Indicadores del servicio de Urgencias (oportunidad en interconsultas, oportunidad en atención Triage).*

Como se menciona anteriormente esa información está dispuesta directamente con el director de Urgencias Dr. Juan Roberto Castaño.

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se mantiene observación, información fue solicitada según indicaciones y conducto regular definido por el supervisor del contrato, sin respuesta de información solicitada a la fecha de entrega de este informe.

10- Oportunidad en definición de conducta en el Servicio de Urgencias.

11- En visita realizada a la Unidad de Vista Hermosa se revisaron 3 historias clínicas de pacientes atendidos en el servicio de urgencias evidenciando oportunidad en resultado de laboratorio, se evidencia oportunidad en la toma

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de rx e interpretación para definir conducta, no se observa lectura por parte de radiólogo.


- 12-** En visita realizada a la Unidad del Tunal
- ✓ Se evidencio en toma de TAC de Cara solicitud el 15 de julio a la 1:58 p.m. y se evidencia interpretación el 16 de julio a las 9:18 am. En el cual se muestra un tiempo de espera de aproximadamente 20 horas.
 - ✓ Se evidencia demora en los reportes de laboratorio.
 - ✓ Se evidencia oportunidad en valoración de algunas especialidades como cirugía, medicina interna.
 - ✓ En historia clínica revisada se encuentra solicitud de exámenes de laboratorio, dan egreso al paciente pero no se evidencia interpretación de estos en historia clínica.
- En visita realizada a la Unidad de Vista Hermosa
 - ✓ En historia clínica revisada se evidencia oportunidad en valoración y definición de conducta sin solicitud de paraclínicos ni ayudas diagnósticas.
 - ✓ En historia clínica del 15 de julio, se evidencia solicitud de laboratorios clínicos a las 10:27 a.m. se evidencia interpretación el mismo día a las 11:47 p.m., es decir más de 13 horas después de la respectiva solicitud.
 - ✓ En historias clínicas se evidencia paciente valorado de quien se da indicación de toma de endoscopia de vías digestivas altas ambulatoria.

Se solicitó la siguiente información sin obtener respuesta:

- ✓ Producción de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en la cual se evidencie consultas médicas generales, especializadas y procedimientos realizados.
- ✓ Plan de expansión de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur.
- ✓ Indicadores del servicio de urgencias (oportunidad en interconsultas, oportunidad en atención triage, oportunidad en laboratorio clínico y radiología) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- ✓ Listado de eventos adversos y monitorización en el servicio de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- ✓ Plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnosticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: *Se cuenta con un procedimiento EA-ADA-PR-16-V2 Denominado Plan de contingencia Laboratorio Clínico el cual está publicado en la intranet.*

Se cuenta con el Plan de Emergencias a nivel de Subred, el cual tiene definidas las zonas de expansión en las unidades donde se presta el Servicio de Urgencias. Y se encuentra bajo la custodia del equipo de Salud y

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

seguridad en el trabajo quienes son los encargados de realizar la socialización del mismo generalmente en puestos de trabajo.

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se mantiene observación, debido a que en el momento de la visita el funcionario que la atiende, no conoce plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnosticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos, oportunidad en laboratorio clínico y radiología en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur, por este motivo se realiza tal solicitud, sin respuesta hasta la fecha de entrega de este informe.

- ✓ Socialización, seguimiento y evaluación del programa de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se adjunta archivo en formato Excel, donde se evidencia la cobertura de las socializaciones con los temas relacionados con seguridad del paciente y prevención de IAAS. (Carpeta 3)

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: De la información solicitada se recibe el Programa De Prevención De Infecciones Asociadas A La Atención En Salud (Iaas) Mi-Ppp-03 V1, se desconoce socialización, seguimiento y evaluación, por lo cual se mantiene la observación.

Es importante resaltar que este informe se socializo el día 23 de agosto de 2018 en la sede Tunal, con los profesionales de enlace de las unidades de Usme, Tunjuelito, Vista Hermosa, Tunal y Olga secretaria del Dr. Castaño en donde se aclararon algunos puntos, y se pregunta a los referentes si existe duda u observación adicional, a lo cual no se realiza comentario adicional.

- ✓ Socialización, seguimiento y evaluación del manual de bioseguridad.
- ✓ Socialización, seguimiento y evaluación del protocolo de usuario protegido

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se adjunta base de datos en archivo Excel respecto a las capacitaciones en:

Adherencia a buenas prácticas
 Adherencia a lavado de manos
 Adherencia a usuario protegido
 Adherencia a limpieza y desinfección personal asistencial y de servicios generales.

Lo anterior en las unidades de Tunal, Abraham Lincoln, Vista Hermosa, Tunjuelito, Usme, Meissen, Nazareth, San Juan de Sumapaz, La Estrella, Paraíso, Potosí, Jerusalén, San Benito, Venecia, Sierra Morena, San Isidro, Candelaria, San Francisco y Casa de Teja, con una cobertura total de 1665 colaboradores.
 Se anexa en carpeta adjunta en magnético (soportes con identificación Soportes socialización carpeta 2)

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: En información solicitada se evidencia que existe manual de seguridad pero

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

no se conoce la socialización, seguimiento y evaluación, previo a la entrega del informe por lo cual se mantiene observación.

Sin embargo, se toma información presentada en informe de gestión mensual Servicio de urgencias junio 2018.

Encontrando:

- 1- Porcentaje de ocupación para el servicio de urgencias en la Subred Integrada de Salud Sur tomado del informe de gestión mensual del servicio de urgencias junio 2018 de la Subred

PORCENTAJE OCUPACIONAL UNIDADES URGENCIAS 2018 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR						
NOMBRE USS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
USS TUNAL	83	91	92	96,9	136	108,4
USS MEISSEN	88	97	88	96,6	112	104,0
USS NAZARETH		2		0,5	0	0
USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	2	2	2	3,3	3	3,3
USS USME	53	30	53	30	23	28,3
USS SANTA LIBRADA I	37	31	37	39	38	38,1
USS VENECIA	80	69	80	44,7	43	40,7
USS TUNJUELITO	53	47	53	51,8	42	38,8
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	77	80	77	81,1	90	86,7
USS JERUSALEN			35	28,6	28	21,9
USS CANDELARIA I	84	111	84	106,7	124	86,7
USS MANUELA BELTRÁN I	32	33	32	24,4	25	22,2
USS VISTA HERMOSA	39	32	39	39,2	28	33,9
Total General	71	67	68,2	67	74	67

Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

Se evidencia que Tunal y Meissen para los meses de mayo y junio de 2018, se encuentran arriba del 100%, analizando el anterior cuadro pueden existir varias causas por las cuales se presenta esta ocupación:

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- ✓ Existió una demanda mayor en consultas para estas unidades.
- ✓ Durante estos meses se presentaron atenciones en urgencias con estancias inactivas.
- ✓ Existió falla en oportunidad de valoración por especialistas, falla en oportunidad en toma de exámenes diagnósticos para definir conducta, demoras en traslados internos, inoportunidad en definiciones de conducta.
- ✓ Inoportunidad en respuesta por parte de las EPS en respuesta ya sea de remisiones o autorizaciones.
- ✓ Aplicación de plan de expansión en urgencias

2- Productividad (Número de consultas de urgencias)

NUMERO DE CONSULTAS EN URGENCIAS POR CADA USS	2018					
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONSULTAS MEDICINA GENERAL URGENCIAS						
USS MEISSEN	2779	2259	2563	2538	2579	
USS NAZARETH	13	10	15	23	18	
USS SAN JUAN DE SUMAPÁZ	27	41	30	29	44	
USS EL TUNAL	1770	1486	1550	1403	1705	
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	1168	323	246	245	274	
USS TUNJUELITO	918	952	905	908	990	
USS VENECIA	661	447	488	356	392	
USS SANTA LIBRADA I	1023	976	1272	1434	1631	
USS USME	448	440	535	593	717	
USS CANDELARIA I	799	754	845	833	938	
USS JERUSALEN	337	347	343	290	346	
USS MANUELA BELTRÁN I	442	368	466	581	601	
USS VISTA HERMOSA	1465	1494	1543	1601	1714	
TOTAL	11850	9897	10801	10834	11949	


Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

De la anterior productividad registrada y dado que para los servicios de urgencias en consulta (triage I a V) no hay estándar de tiempo establecido normativamente como para el caso de consulta externa (3 por hora con

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

duración promedio de 20 minutos por cada una de ellas), tiempo que debe ser establecido por la entidad de acuerdo a su morbilidad, y dado que no se tiene para el momento de este análisis, este se realiza de la siguiente forma, con el propósito de que sirva como referente y motivación para realizar tiempos y movimientos en el servicio de consulta de urgencias.

- ✓ El análisis se realiza para las consultas de urgencias clasificadas como Triage II y III, se excluye triage I el cual pasa a reanimación y es atendido por otros profesionales programados para la misma y triage IV y V por ser derivados a ser atendidos por consulta externa o consulta prioritaria dada su condición clínica.
- ✓ Para el presente análisis se determina un promedio de tiempo de atención de 30 minutos para consultas Triage II y III, tiempo promedio estimado para anamnesis, examen físico, apoyo diagnóstico, terapéutico, procedimientos, interconsultas a lugar, prescripciones, registros y revaloraciones sin con resultados paraclínicos necesidad de llevar al paciente a observación, ubicados en sala de espera al interior del servicio o en consultorio.
- ✓ Así las cosas la oferta en recurso humano alcanzaría 2 consultas por hora, para un total día de 48 pacientes y 1440 al mes.
- ✓ Bajo los anteriores parámetros por ejemplo para la sede de Meissen la mayor productividad se da en el mes de enero con 2779 consultas urgencias y la menor en febrero con 2.229 con un promedio de 2.543 para estos 5 meses (triage II y III). la oferta de recurso humano para esta actividad manifestada por personal de la entidad es de 3 médicos por turno lo cual nos da una oferta en consulta (trriage II y III) de 4.320 consultas mes. Por lo anteriormente descrito la necesidad de recurso humano teniendo en cuenta la productividad del mes de enero (mes de mayor productividad) con 2.779 consultas triage I y II, es de 2 médicos por turno cubriendo las 24 horas distribuidas de acuerdo a demanda de servicios durante el día, reubicando en otros servicios de mayor demanda 1 medico por turno, previo análisis de tiempos en el servicio.
- ✓ De otra parte debe revisarse la productividad de Uss el Carmen materno-infantil para explicar la reducción de la producción o la mayor demanda de la misma en el mes de enero por encima del promedio de los primeros 5 meses.
- ✓ La unidad del Tunal la mayor productividad se da en el mes de enero con 1770 consultas y la menor en abril con 1.403 con un promedio de 1.582 para estos 5 meses (Triage II y III) la oferta de recurso humano para esta actividad manifestada por personal de la entidad es de 2 médicos por turno lo cual nos da una oferta en consulta (Triage II y III) de 7.200 consultas mes el total de médicos por turno día en urgencias 8 y en la noche 6. Por lo anteriormente descrito la necesidad de recurso

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

humano teniendo en cuenta la productividad del mes de enero (mes de mayor productividad) con 1.770 consultas triage I y II, es de 1.2 médicos por turno cubriendo las 24 horas distribuidas de acuerdo a demanda de servicios durante el día, reubicando en otros servicios de mayor demanda médicos, previo análisis de tiempos en el servicio.

Es preciso revisar que si este personal está dedicado a consulta de urgencias o existe productividad correspondiente a procedimientos en urgencias y a pediatría, al igual que se debe aclarar si en este cuadro de productividad las revaloraciones cuentan como consulta. De igual manera es de gran importancia asegurar que no existen subregistros, que puedan dar lugar a toma de decisiones equivocadas, y justifiquen el recurso humano asignado a cada uno de los turnos.

La Subred no cuenta con un estándar de tiempo establecido para consulta de urgencias, se considera importante establecerlo para las revaloraciones y procedimientos.

1.2. RECOMENDACIONES

- a) Realizar capacitaciones, seguimiento y evaluación al recurso humano de todas las unidades que atienden servicio de urgencias, que incluyan política de seguridad del paciente y procedimiento de gestión institucional de indicios de atención insegura.
- b) Contar con las guías de atención en urgencias ajustadas a la morbimortalidad presentada para la Subred del Sur, así mismo realizar capacitación, seguimiento y evaluación de estas al personal de urgencias de las diferentes unidades.
- c) Implementar y realizar controles en campo de las atenciones de Triage en urgencias, esto por hallazgo de la Unidad de Vista Hermosa en donde se cuenta con 4 médicos y solo 1 estaba realizando consulta con paciente Triage III en espera de 45 minutos.
- d) Garantizar en todas las unidades según disponibilidades la asignación de cita prioritaria o por consulta externa a los Triage IV y V, sin necesidad de realizar desplazamiento para ésta.
- e) Implementar Plan de expansión de Urgencias para adultos y pediatría.
- f) Realizar diligenciamiento completo de cada una de las actas que soportan capacitaciones.
- g) Que en cada Unidad de Servicios se conozca y sea responsable de Indicadores del servicio de urgencias (oportunidad en interconsultas, oportunidad en atención triage, oportunidad en laboratorio clínico y radiología), lo cual permite realizar planes de mejora de acuerdo con la

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

capacidad técnica, administrativa y recurso humano de cada una de las unidades para garantizar una adecuada y oportuna atención a los usuarios.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: *Se cuenta con un procedimiento EA-ADA-PR-16-V2 Denominado Plan de contingencia Laboratorio Clínico el cual está publicado en la intranet.*


Se cuenta con el Plan de Emergencias a nivel de Subred, el cual tiene definidas las zonas de expansión en las unidades donde se presta el Servicio de Urgencias. Y se encuentra bajo la custodia del equipo de Salud y seguridad en el trabajo quienes son los encargados de realizar la socialización del mismo generalmente en puestos de trabajo.

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se mantiene observación, debido a que en el momento de la visita el funcionario que la atiende, no conoce plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnosticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos, oportunidad en laboratorio clínico y radiología en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur, por este motivo se realiza tal solicitud, sin respuesta hasta la fecha de entrega de este informe.

- h) Contar con plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnosticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos.
- i) La Subred cuenta con manual de Bioseguridad, se recomienda documentar la socialización de este en las diferentes unidades en el servicio de urgencias.
- j) Realizar seguimiento y evaluar el impacto que representa en las Unidades de Servicio, el encontrar atención de Triage II fuera del estándar establecido por la resolución 5596 de 2015.
- k) Contar con estándar de tiempo para consulta de Urgencias, a la vez se considera importante establecerlo para las revaloraciones y procedimientos.
- l) Llevar registro de atención en Urgencias adulto, pediátrico y de procedimientos en cada una de las Unidades que se preste este servicio
- m) Analizar las causas de ocupación mayores de 100% en el servicio de Urgencias.

Se realizó solicitud de la siguiente información el día 12 de julio a la fecha hoy 30 de julio sin respuesta

1. Producción de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en la cual se evidencien consultas médicas generales, especializadas y procedimientos realizados.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. Plan de expansión de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur.
3. Indicadores del servicio de Urgencias (oportunidad en interconsultas, oportunidad en atención Triage, oportunidad en laboratorio clínico 7y radiología) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
4. Listado de eventos adversos y monitorización en el servicio de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: *Durante los meses de Enero a Junio, se captaron 143 indicios de atención insegura los cuales confirmaron 38 eventos relacionados con la seguridad del paciente. Por otra parte, las actividades de monitorización se realizan acorde al tipo de evento.*

OBSERVACION FINAL A RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION: Se mantiene observación la información fue solicitada sin conocimiento de esta previo al informe.

5. Plan de contingencia y tiempo de respuesta para laboratorio clínico e imágenes diagnosticas en urgencias en caso de daño de equipos biomédicos en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur.
6. Socialización, seguimiento y evaluación del programa de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.
7. Socialización, seguimiento y evaluación del manual de bioseguridad.
8. Socialización, seguimiento y evaluación del protocolo de usuario protegido

Como se entenderá el no suministro oportuno de la información requerida para llevar a cabo nuestras auditorias, que son las mismas que presentamos en nuestro plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva, no permite llevar cabo nuestro trabajo en forma oportuna y con la calidad requerida en cada caso, para lo cual respetuosamente solicitamos mejorar los procesos de entrega de información documental a esta Revisoría Fiscal, ojala siempre en medio magnético, atendiendo en cada caso lo previsto en el protocolo de entrega de información suscrito con el Sr. Supervisor de nuestro contrato de prestación de servicios de Revisoría Fiscal, que debe ser dentro de los tres días siguientes a nuestra solicitud de información.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2. AUDITORIA DE CALIDAD Y ACREDITACION Área Almacenamiento de medicamentos - Farmacia- -Urgencias-


CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

AUDITORÍA DE PRIMERA VEZ: X
 AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO: X

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Realizar auditoria de calidad con el fin de verificar los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos en la actual normatividad.
AUDITOR RESPONSABLE:	Jaime Alfonso Godoy Castelblanco Especialista en sistemas de garantía de la calidad y auditoria de servicios de salud

NOTA: ESTA AUDITORIA ESTA EN PROCESO, POR TANTO LAS OBSERVACIONES, HALLAZGOS PUEDEN VARIAR HASTA TANTO NO SE TERMINE Y SOCIALICE ESTE INFORME.

SERVICIOS AUDITADOS:	RESPONSABLE DEL SERVICIO EN LA IPS:
<ul style="list-style-type: none"> • Área administrativa • Área de almacenamiento de líquidos endovenosos <ul style="list-style-type: none"> • Área de almacenamiento de nutriciones enterales y parenterales. • Área de almacenamiento de medicamentos • Caps candelaria • Farmacia hospitalaria de Meissen <ul style="list-style-type: none"> • Caps Abraham Lincon • Cami Vista Hermosa ambulatorio hospitalario • Servicio de urgencias USS Tunal • Servicio de urgencias USS Meissen • Servicio de urgencias Vista Hermosa • Servicio de urgencias Tunjuelito 	<p>Oswaldo Coordinador del almacén general</p> <p>Gloria Inés gallo Tibaduiza Directora de servicios complementarios</p> <p>Dr. Juan Roberto Castaño Director Servicio de urgencias de la Red Sur</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


METODOLOGÍA UTILIZADA:

- Se realiza planeación de la auditoria.
- Se anuncia visita a la institución
- Se inicia la visita con reunión de apertura, donde se exponen los instrumentos a utilizar, el alcance y los objetivos de la auditoria.
- Mediante las técnicas de inspección, verificación, observación, y entrevista al funcionario responsable de cada uno de los servicios se da inicio a la realización de la misma, aplicando los instrumentos a evaluar en cada una de las áreas correspondientes.
- Se realiza cierre de auditoría con ***** en donde se dan a conocer el acta de cierre exponiendo los hallazgos y/o no conformidades encontradas.
- Se realiza informe de auditoria

SERVICIO AUDITADO	2.1 HALLAZGOS	RESULTADO
AREAS DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS CON CADENA DE FRIO. FARMACIAS AMBULATORIAS	Se cuenta con un procedimiento por escrito del plan de emergencia que garantice el mantenimiento de la cadena de frio en caso de la interrupción de energía eléctrica	C
	Se observan actas de socialización y medición de la adherencia	
AREA ADMINISTRATIVA	Se realiza el comité de farmacia y cumple con la periodicidad establecida en la conformación del comité	C
	Se cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado	C
	Se realiza seguimiento, análisis y medición de los procesos	C
	Se encuentra implementado un programa y su procedimiento para la auditoria interna de acuerdo a un cronograma definido.	C
Se tienen definidos responsables, se realiza seguimiento y cierre de las acciones planteadas		

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SERVICIO AUDITADO	2.1 HALLAZGOS	RESULTADO
	Se cuenta con un cronograma de capacitación continuo al grupo de trabajo que incluya el perfil de seguridad de los medicamentos utilizados en el establecimiento farmacéutico y/o servicios farmacéuticos	C
	Su infraestructura presenta varias inconformidades no se conoce un cronograma de mantenimientos correctivos de las diferentes instalaciones de farmacia	OM
	Se cuenta con un macroproceso para el manejo de los medicamentos devueltos (inclusión al inventario). No se describe el paso a paso importante para la realización de la inducción del personal que maneja medicamentos tanto en el área administrativa, de almacenamiento y asistencial	OM
AREA ADMINISTRATIVA FARMACIAS AMBULATORIAS	Se cuenta con un plan de contingencia que garantice la disponibilidad permanente de los diferentes medicamentos	C
AREA ADMINISTRATIVA FARMACIAS AMBULATORIAS	Se cuenta con una guía que garantice la información sobre el uso adecuado de los medicamentos por parte del funcionario de farmacia.	NC
CAPS CANDELARIA	Se está registrando la temperatura y humedad con un rango que no corresponde, esto pone en peligro la viabilidad de los medicamentos al no saber con exactitud en que temperatura y humedad se encuentran Se realiza la corrección inmediata del rango para la medición y se empieza a diligenciar	OM

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SERVICIO AUDITADO	2.1 HALLAZGOS	RESULTADO
	<p>En el mes de Junio se observa que quedaron pendientes por entregar 210 medicamentos de los cuales se entregaron 66 en un tiempo promedio de 5 días lo cual no garantiza la oportunidad de entrega de medicamentos pendiente este debe ser menos a 2 días.</p> <p>Porcentaje de incumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 69 % (100%) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 31 % (100%)</p> <p>En el mes de Julio de lo transcurrido hasta el 13 se observa que quedan pendientes por entregar 173 medicamentos de los cuales se han entregado 1 medicamento.</p> <p>Porcentaje de incumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 99.5 % (100%) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 0.5 % (100%)</p>	NC
FARMACIA HOSPITALARIA DE MEISSEN	Se cuenta con un stock suficiente de medicamentos en el momento de la auditoria no se encuentran pendientes	C
CAPS ABRAHAN LINCON	Los techos y paredes de la farmacia cumplen con superficies de fácil limpieza y desinfección.	NC
	<p>En el mes de Julio de lo transcurrido hasta el 13 se observa que quedan pendientes por entregar 1133 medicamentos de los cuales no se ha entregado ninguno 100% incumplimiento.</p> <p>No se cuenta en el momento con los siguientes medicamentos vitamina a, oximetazolina, medroxiprogesterona, ungüento proctológico</p>	NC
CAMI VISTA HERMOSA AMBULATORIO HOSPITALARIO	<p>En el mes de Junio se observa que quedaron pendientes por entregar 300 medicamentos de los cuales se entregaron 121.</p> <p>Porcentaje de incumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 60 % (100%) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de medicamentos pendientes 40 % (100%)</p> <p>En el mes de Julio se observa que quedaron pendientes por entregar 111 medicamentos de los cuales no se entregó ninguno 100% incumplimiento</p>	NC


CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

SERVICIO AUDITADO	2.1 HALLAZGOS	RESULTADO
AREA DE ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS ENDOVENOSOS	Se realiza control estricto de temperatura y humedad	C
	Se observan que todas las estibas son plásticas	C
	Esta área se encuentra a menos de 20 metros de la entrada del almacenamiento de desechos biológicos, cruzando en su ruta de almacenamiento y despacho	NC
AREA DE ALMACENAMIENTO DE NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES	La vía de acceso para la entrada y salida de líquidos no es de fácil acceso, ya que el piso no es plano cuenta con baches "huecos" que impiden un fácil desplazamiento de los medicamentos para su distribución. al mes se distribuyen aproximadamente 25 toneladas de medicamentos diario es casi una tonelada	NC
AREA DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	Sus paredes y techo no son de fácil limpieza y desinfección se observan paredes con deterioro, desportilladas, pintura en mal estado y parte del techo en madera. propiciando un ambiente adecuado para la proliferación de microorganismos	NC

SERVICIO AUDITADO	HALLAZGOS	RESULTADO
SERVICIO DE URGENCIAS AREA ADMINISTRATIVA	Se observan los diferentes cronogramas del plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad.	C
SERVICIO DE URGENCIAS AREA ADMINISTRATIVA	Se está realizando la revisión de la parte documental del Pamec y verificación de cada uno de los puntos de atención (no se ha terminado), se realizara más visitas a farmacias.	

Nota: En la columna de resultados incluir los siguientes criterios:

C: Cumple	NC: No Cumple	OM: Oportunidad de Mejora
------------------	----------------------	----------------------------------

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

CONCEPTO DE AUDITORIA:

RECOMENDACIONES:

FIRMA Y NOMBRE DEL AUDITOR RESPONSABLE:


**JAIME ALFONSO GODOY CASTELBLANCO
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GARANTIA DE LA CALIDAD
Y AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD**

ORIGINAL: AUDITADO.	PRIMERA COPIA: GERENCIA REGIONAL / DEPARTAMENTAL	SEGUNDA COPIA: ARCHIVO NACIONAL AUDITORIA DE CALIDAD
------------------------	---	---

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3. AUDITORIA ASISTENCIAL

Análisis al Plan de mejoramiento al Servicio de Urgencias

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE UDITORIA	AUDITORIA ASISTENCIAL, MEDICA Y DE GESTION DEL RIESGO
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – Literal d
INFORME -FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	AUDITOR ASISTENCIAL – Edith Ramirez Cárdenas
HORAS MES	180

OBJETIVO


Evaluar la gestión institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante el seguimiento al plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en la auditoría realizada al Servicio de urgencias como herramienta de diagnóstico y de toma de decisiones realizando una medición sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud además de los procesos de gestión en salud que deben estar implementados en cada una de las unidades de servicio.

ALCANCE

Realizar un análisis al plan de mejoramiento implementado por la Institución al Servicio de Urgencias en las Unidades de Meissen, Tunal, Carmen Vista hermosa, Candelaria y Tunjuelito de la Subred integrada de Salud Sur E.S.E, en el segundo semestre del año 2017 y primero de 2018; aplica desde la planificación hasta la entrega del informe y la posterior verificación de los planes de acción frente a los hallazgos reportados

NORMATIVIDAD

- ✚ Ley 100 de 1993.
- ✚ Decreto 1011 de 2006: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✚ Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- ✚ Resolución 256 de 2016: Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
- ✚ Pautas indicativas para el programa de auditoría del mejoramiento de la Calidad.
- ✚ Manuales, procesos y procedimientos propios de las áreas.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

METODOLOGIA

Para la realización de esta auditoría se siguieron las siguientes pautas:

1. En primera instancia se envió notificación de la visita a cada uno de los profesionales encargados de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, determinando la fecha, hora y objetivo de la auditoría a realizar.

✚ Director del área de urgencias de la Subred Sur: Dr. Juan Roberto Castaño.

✚ Candelaria y Vista hermosa: Jefe Ricardo Martínez.

✚ Carmen y Tunjuelito: Jefe Marisol Velandia.

✚ Tunal: Jefe Henry Forero.

✚ Meissen: Dr. Jaime Fajardo.

2. Se realiza la reunión de apertura en la fecha previamente acordada donde se establece y orienta la metodología a seguir.

3. Se procede a realizar revisión al avance de toda la parte documental, de requisitos mínimos, procesos y procedimientos de la institución.

4. Se realiza recorrido por el servicio de urgencias en cada una de las unidades señaladas.

5. Se realiza reunión de cierre en la oficina de la dirección de la unidad de salud contando con la presencia del profesional encargado de la Unidad; y el profesional por parte de la Firma de Revisoría Fiscal.

3.1. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se solicitó a la oficina de calidad, a la funcionaria Paula Sánchez, el plan de mejoramiento instaurado por la administración de la Subred de Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para el servicio de urgencias, posterior al informe presentado por la Revisoría Fiscal en el mes de agosto del año 2017, manifestando que no existen evidencias que el informe se haya radicado en esta área por lo tanto no existe tal plan de mejoramiento.

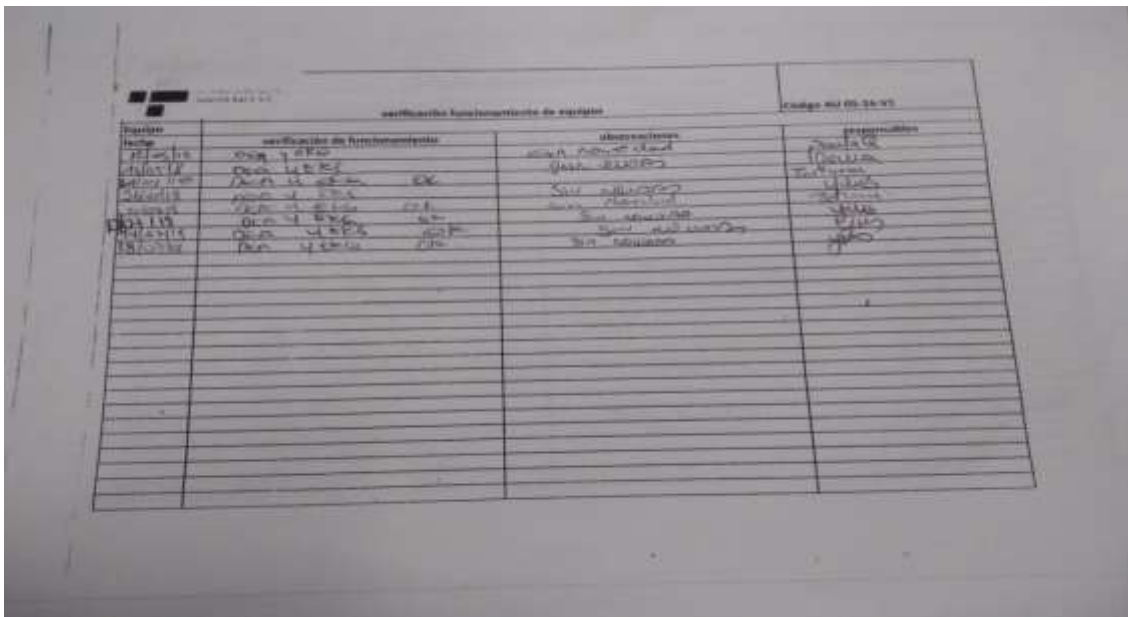
La Revisoría Fiscal a través de su grupo de auditoría, decide visitar el servicio de urgencias de la Subred de Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para observar, analizar y presentar informe acerca de los avances que efectuados a los hallazgos encontrados en el primer informe con fecha de agosto de 2017.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.1.1. HALLAZGOS

3.1.1.1. GENERALES

✚ **Hallazgo:** no se evidencia prueba del equipo de reanimación en cada turno ni su registro en forma cronológica, aumentando el riesgo de eventos adversos y una atención de no calidad al usuario



✚ **Hallazgo:** se evidencia una muy baja socialización de la “guía de aplicación de medicamentos”, aumentando el riesgo de eventos adversos en la atención de los usuarios por desconocimiento de la “guía” por parte del personal asistencial.

✚ **Hallazgo:** se evidencia una muy baja socialización del protocolo de venopunción junto con las acciones para prevenir las flebitis infecciosas, Químicas y mecánicas, aumentando el riesgo de eventos adversos en la atención de los usuarios por desconocimiento del protocolo por parte del personal asistencial.

✚ **Hallazgo:** se evidencia una muy baja socialización del “protocolo de colocación y mantenimiento de sondas” junto con las acciones para evitar la infección asociada al dispositivo, aumentando el riesgo de eventos adversos en la atención de los usuarios por desconocimiento del protocolo por parte del personal asistencial.

✚ **Hallazgo:** No se evidencia la socialización del “protocolo de heridas y curaciones”, aumentando el riesgo de eventos adversos y en la atención de los usuarios por desconocimiento del protocolo por parte del personal asistencial.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

✚ **Hallazgo:** se evidencia que las enfermeras no aplican el protocolo de los 10 correctos de la aplicación de medicamentos, incumpliendo la normatividad vigente, aumentando el riesgo de incidentes en la atención del paciente y aumentando el riesgo de pérdida de medicamentos para la institución.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento al protocolo sobre prevención, valoración y reducción de caídas, incumpliendo la normatividad y aumentando el riesgo de atención insegura (eventos adversos).

✚ **Hallazgo:** se evidencia deficiente presentación personal del equipo de salud (no portan uniforme, bata blanca, carné, cabello recogido, uñas pintadas, entre otros).

✚ **Hallazgo:** no se evidencia protocolo de visitas, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumento de eventos adversos.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que no hay trato amable y humanizado por parte del equipo asistencial hacia los usuarios, incumpliendo con la normatividad vigente y con el derecho a un trato amable.

✚ **Hallazgo:** Se evidencia que el suministro de ropa hospitalaria en el área de urgencia es insuficiente, esto conlleva a que los usuarios permanecen en las camillas expuestos y aguantando bajas temperaturas, incumpliendo la institución con el derecho a la privacidad y aumentando el riesgo de un incidente.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización de los derechos y deberes de los usuarios, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo.

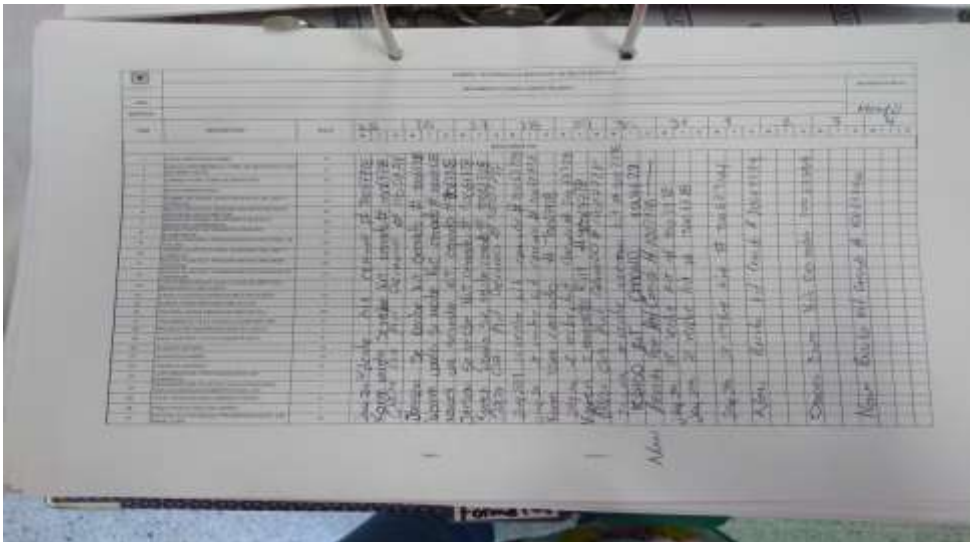
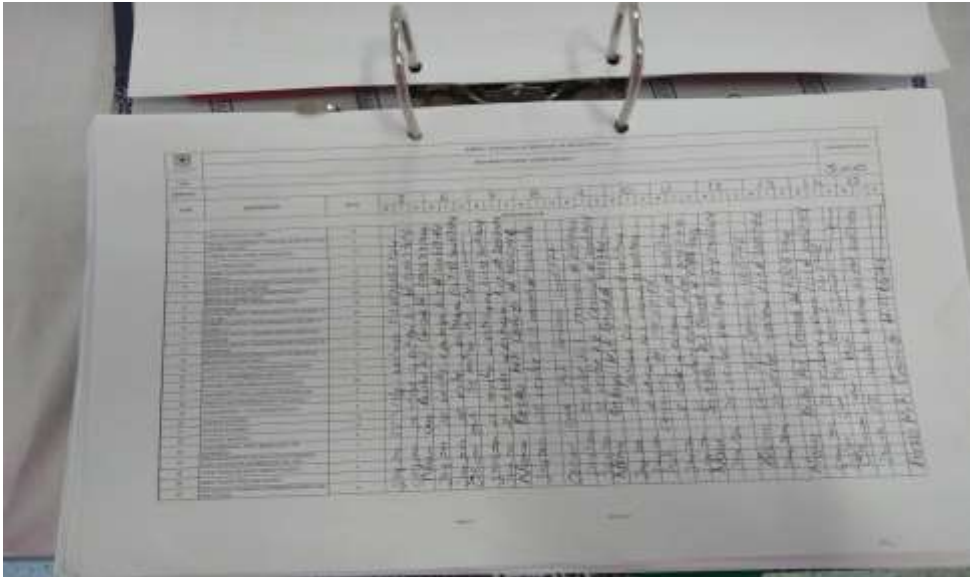
✚ **Hallazgo:** no se evidencia certificado de formación del personal asistencial en atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento a la guía para formulación de sangre y hemocomponentes, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumento de las atenciones inseguras.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia Plan para emergencias externas, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumento de las atenciones inseguras.

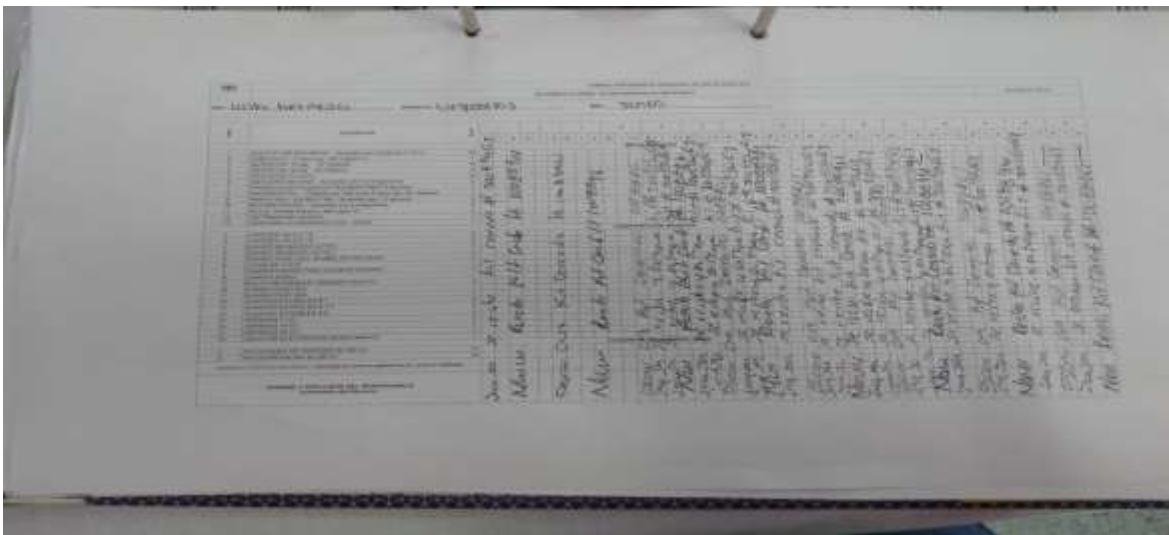
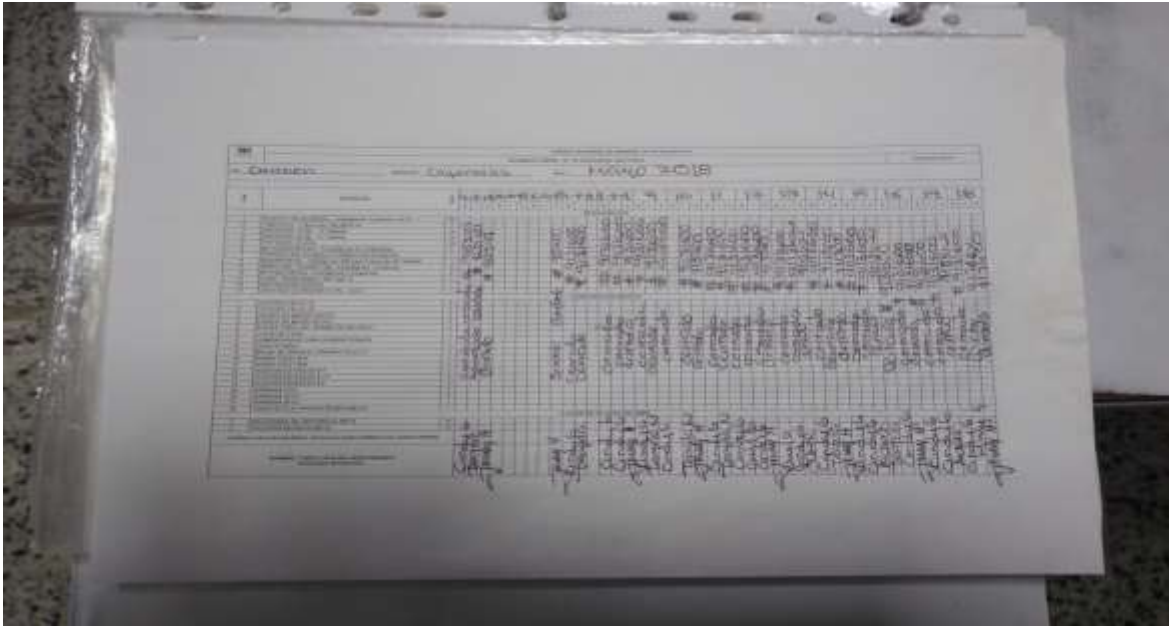
✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento diario a código blanco.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- ✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento del protocolo de código blanco, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumentando el riesgo de atención insegura
- ✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento mensual a kit de emergencia obstétrica.
- ✚ **Hallazgo:** no se evidencia la Educación al personal asistencial y a los visitantes en temas relacionados con la prevención de las infecciones asociadas al cuidado de la salud, según el riesgo.
- ✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento diario a kit de emergencia obstétrica.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

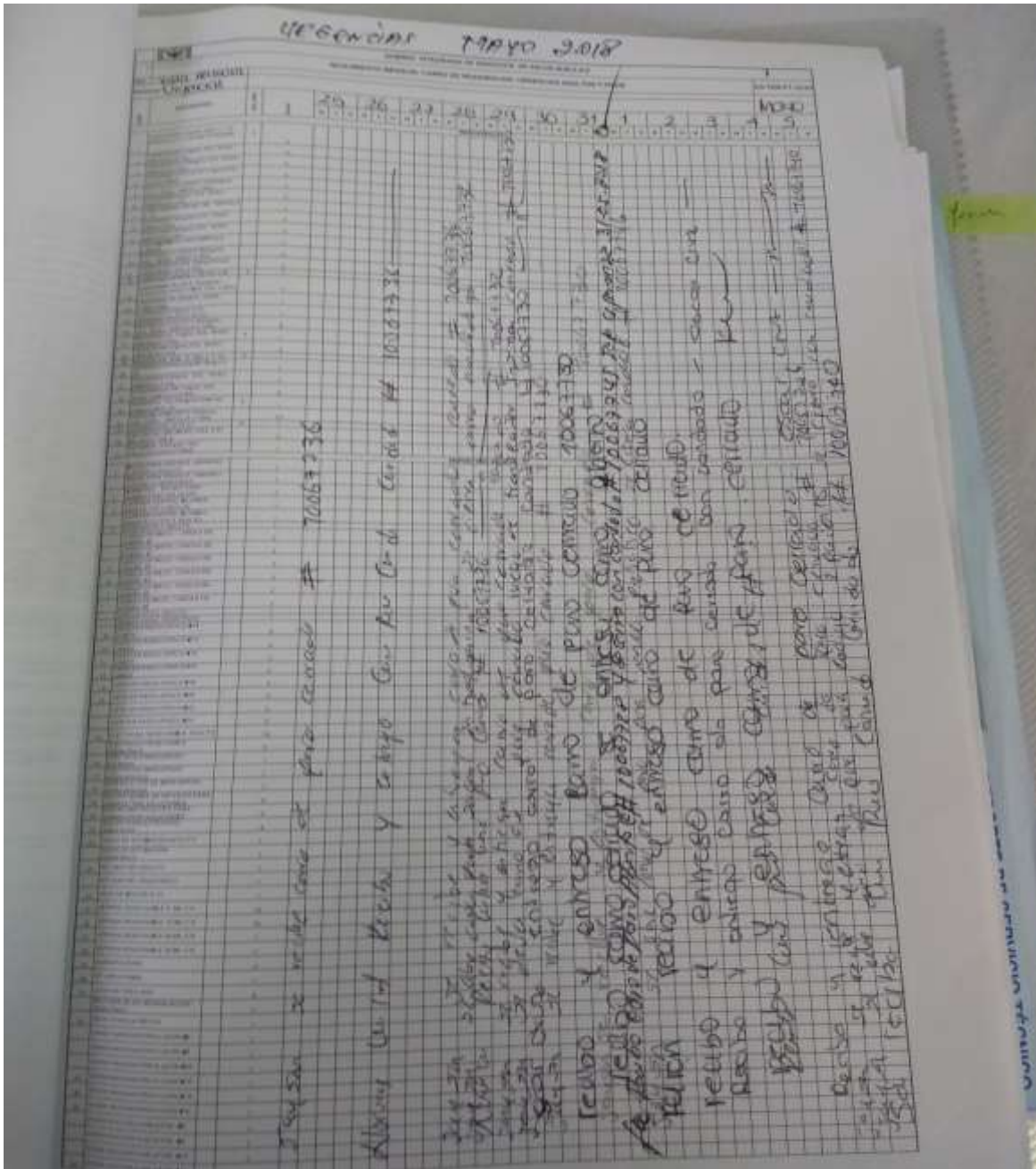


✚ **Hallazgo:** no se evidencian inmovilizadores los cuales representen seguridad para el paciente, aumentando el riesgo de atenciones insegura.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, medición de adherencia y seguimiento al protocolo de sujeción del paciente, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumento de atención insegura por desconocimiento del protocolo.

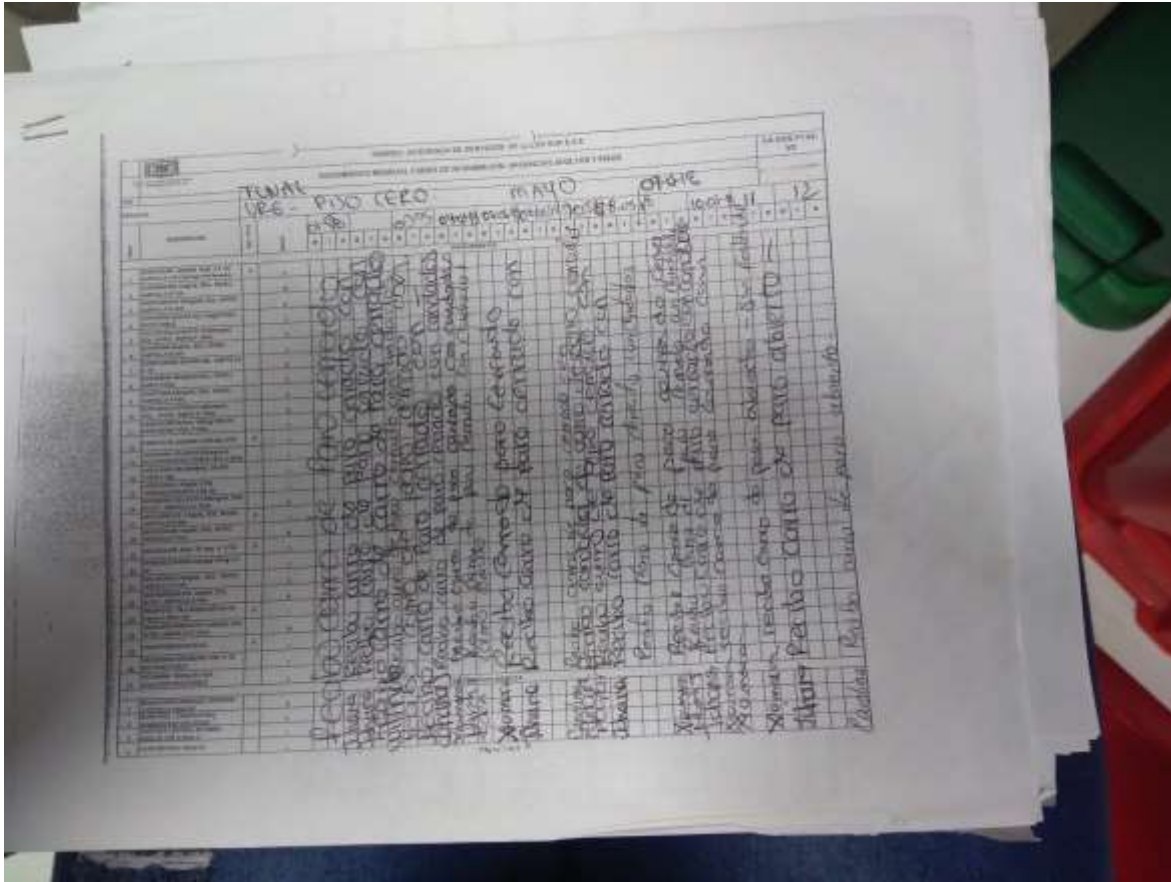
✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento diario al carro de reanimación, además de evidencia que el nombre del formato es "seguimiento mensual carro de reanimación" y está proyectado para "seguimiento diario" y la codificación asignada por el área encargada varía (CATER-FT-12-V3)

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



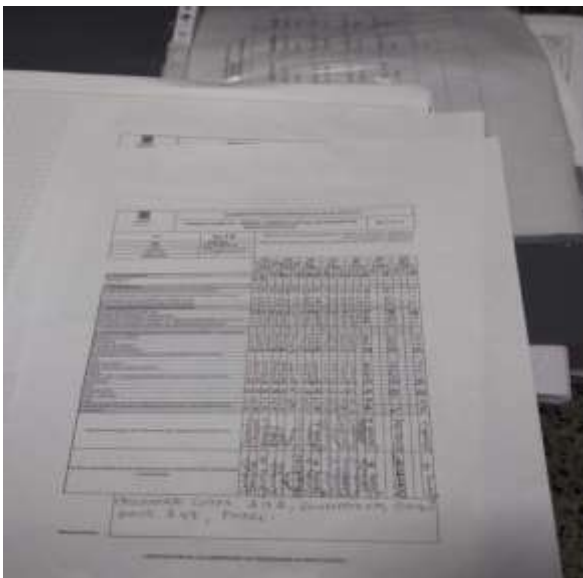
EA-HOS-FT-02-V2

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



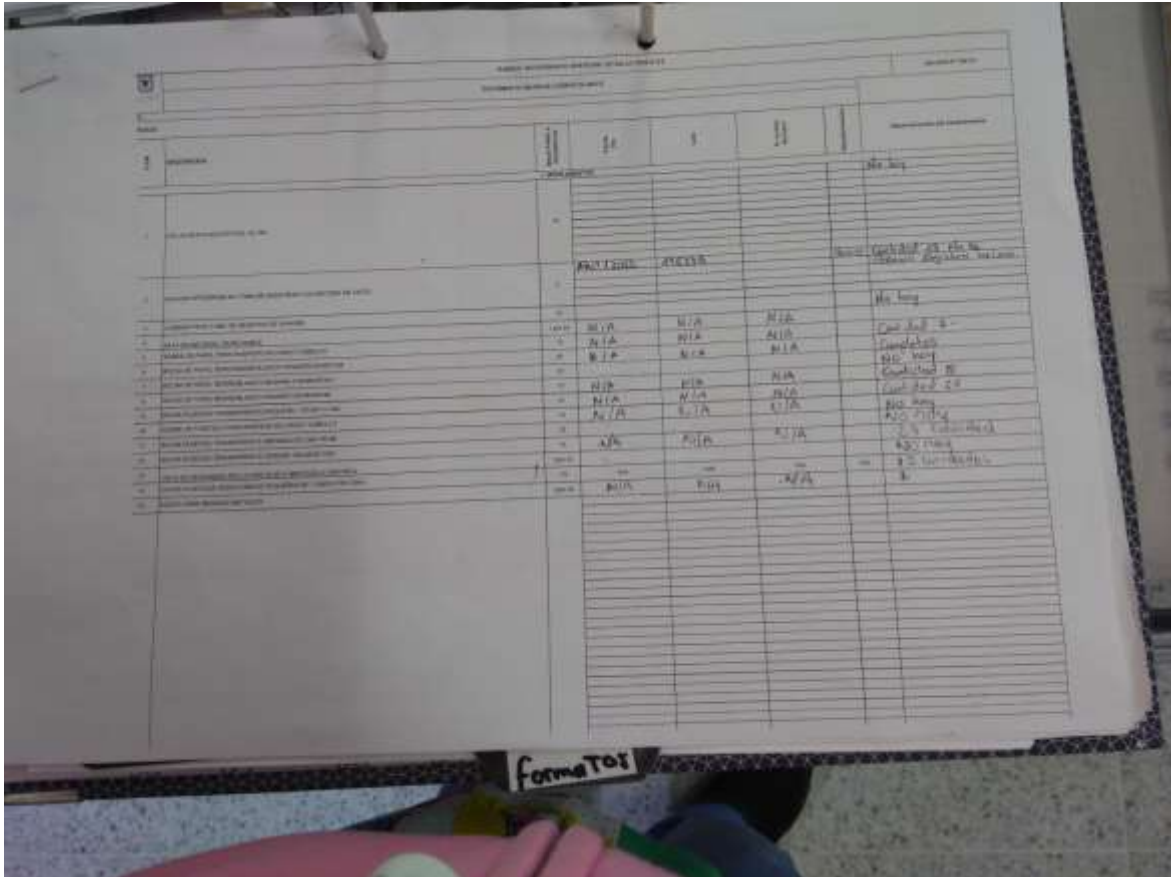
✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento mensual al carro de reanimación.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo del formato de limpieza y desinfección.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de seguimiento mensual a código blanco, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumentando el riesgo de atención insegura.



✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de la temperatura ambiente.

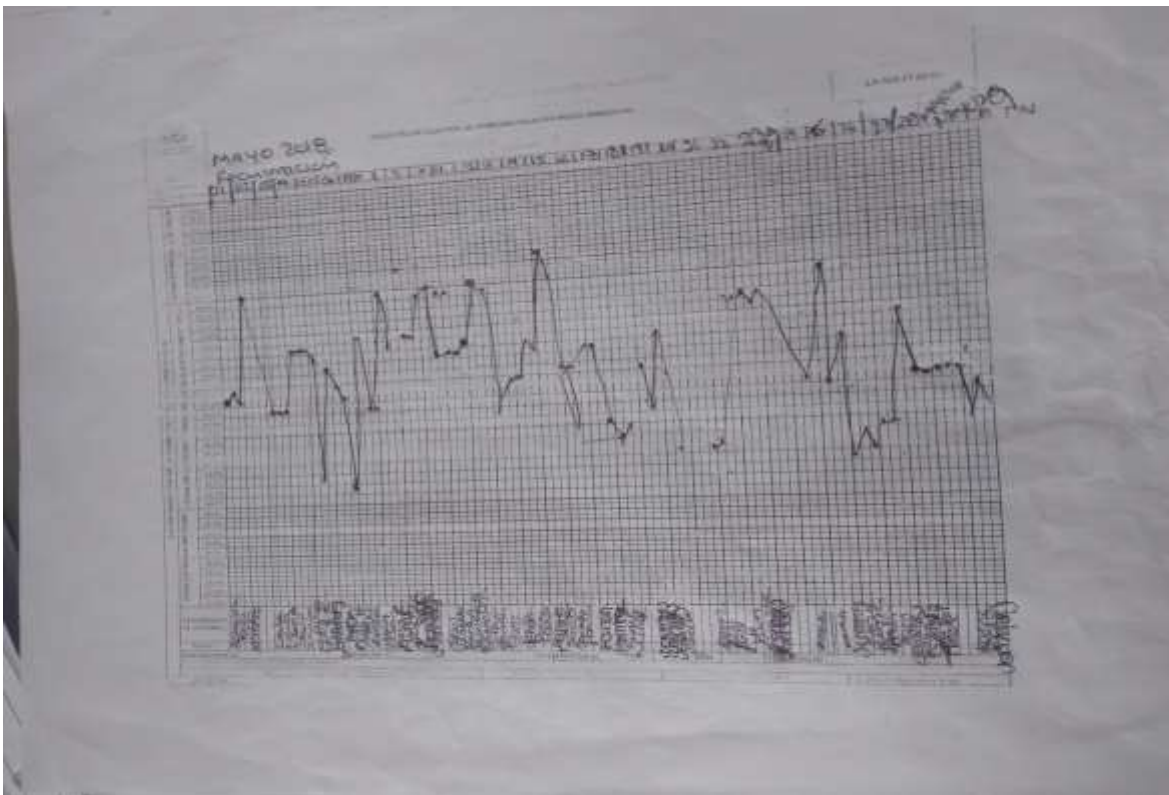
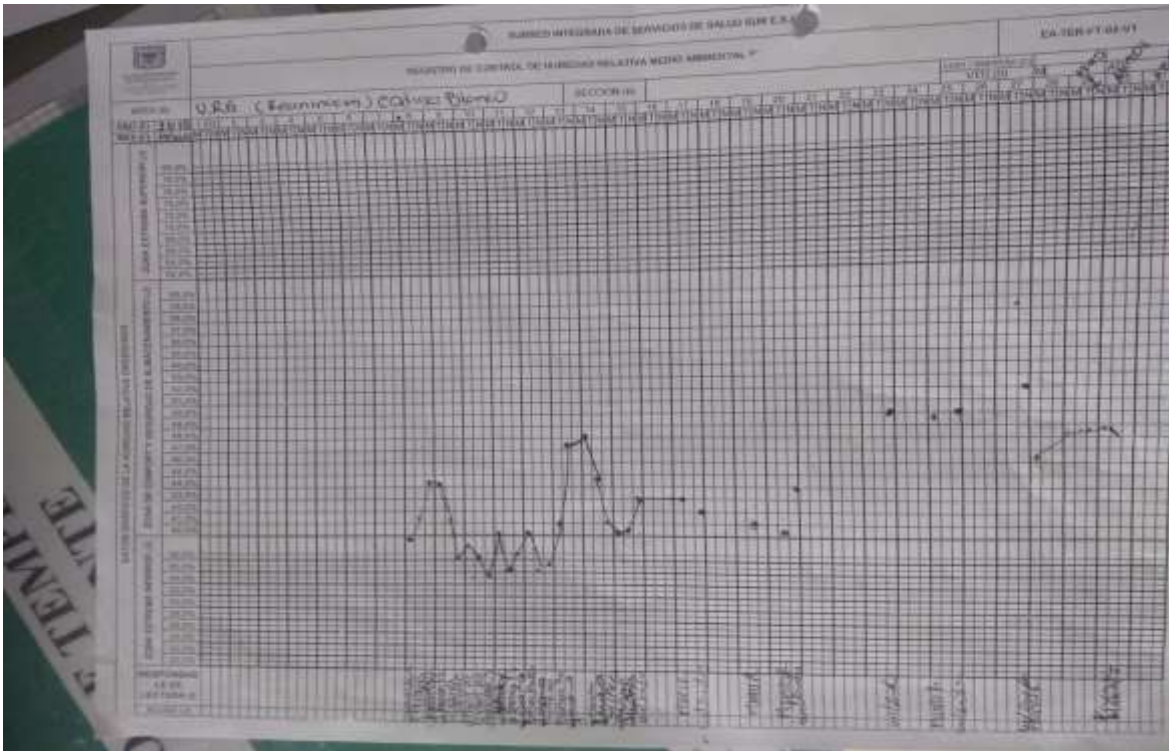
✚ **Hallazgo:** no se evidencia Procedimientos para la información al paciente sobre recomendaciones al egreso, criterios que impliquen el regresar al servicio, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las previsiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos del manejo ambulatorio de pacientes.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia un plan de expansión, para cuando el número de usuarios sobrepasa el número de camas habilitadas, donde se evidencie la estrategia para el suministro tanto de médicos y enfermeras, aumentando el riesgo de atención insegura.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, medición de adherencia y monitoreo frecuente del programa de reactivo vigilancia, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y de la atención insegura.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

✚ **Hallazgo:** no se evidencia registro completo de la humedad relativa medio ambiental.



	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

✚ **Hallazgo:** no se evidencia la aplicación de precauciones de aislamiento o usuario protegido, aumentando el riesgo de incumplimiento de la normatividad vigente y aumento de eventos adversos.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia entrega de turno por parte de medicina, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y aumento de la atención insegura.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que la entrega de turno por parte de enfermería no se está realizando en forma secuencial aumento de la atención insegura.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia estrategias de verificación para la respuesta de las interconsultas el riesgo de incumplimiento normativo, aumento de la atención insegura y el aumento de estancias prolongadas.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia la socialización, actualización, medición de adherencia y seguimiento de la toma de imágenes diagnósticas, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia la socialización, actualización, medición de adherencia y seguimiento del manual de toma de muestras de laboratorio, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, actualización, medición de adherencia y seguimiento del procedimiento para Inmovilización de pacientes aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.


✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, actualización, medición de adherencia y seguimiento del Plan de cuidados de enfermería aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

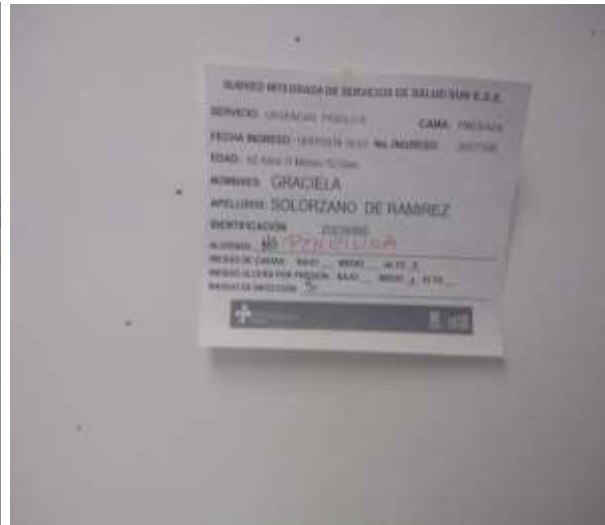
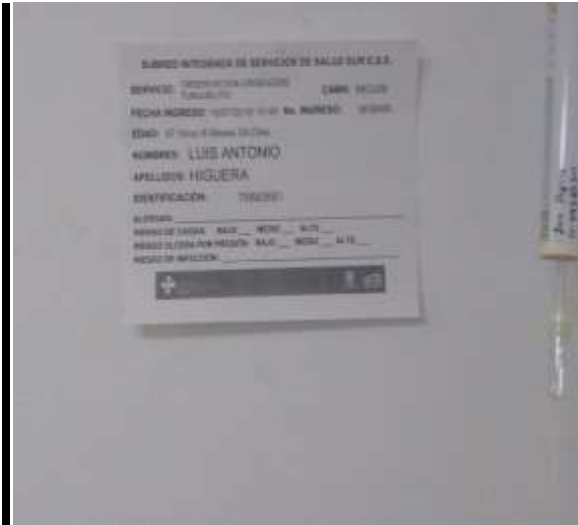
✚ **Hallazgo:** no se evidencia un sistema organizado de alerta y con normas para la ronda médica diaria de evolución de pacientes, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia socialización, actualización, medición de adherencia y seguimiento de Control de líquidos, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia Contar con protocolos claros para identificar pacientes que carezcan de identificación y para distinguir la identidad de los pacientes con el mismo nombre, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que en las tarjetas de cabecera, no se está diligenciando todos los datos solicitados como son: alergias, riesgo de caída, riesgo úlceras por presión y riesgo de infección, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



✚ **Hallazgo:** se evidencia en la revisión de la historia clínica de los usuarios que se clasificaron con riesgo de úlceras por presión, no se les realizan las medidas, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que los usuarios que se clasificaron con riesgo de caída alto, permanecen con las barandas abajo, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo, al revisar los indicadores se evidencia que las caídas es uno de los eventos adversos más alto en la Subred.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que el suministro de alimentación es demasiado demorado el almuerzo se está distribuyendo sobre la 1+30 a 2+00 pm, lo cual conlleva a que los alimentos lleguen donde el usuario fríos.

✚ **Hallazgo:** se evidencia la inconformidad de parte de los usuarios sobre la información que el médico tratante debe suminístrale en el momento que pasan haciendo la revista médica o en la entrega de turno y de la forma en que se dirigen a ellos, aumentando el riesgo de incumplimiento normativo y de incumplimiento a los derechos de los usuarios.

✚ **Hallazgo:** no se evidencia que el personal asistencial en cada turno practique el protocolo de salud y trato amable con los usuarios, aumentando el incumplimiento normativo y aumentando el incumplimiento de los derechos de los usuarios.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que la formulación y entrega de medicamentos no se encuentra en línea, aumentando el incumplimiento normativo, aumentando el riesgo de atención insegura, aumentando la perdida de medicamentos.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que las digitalizadoras del servicio de radiología en las diferentes unidades se encuentran en mal estado, lo que conlleva a que

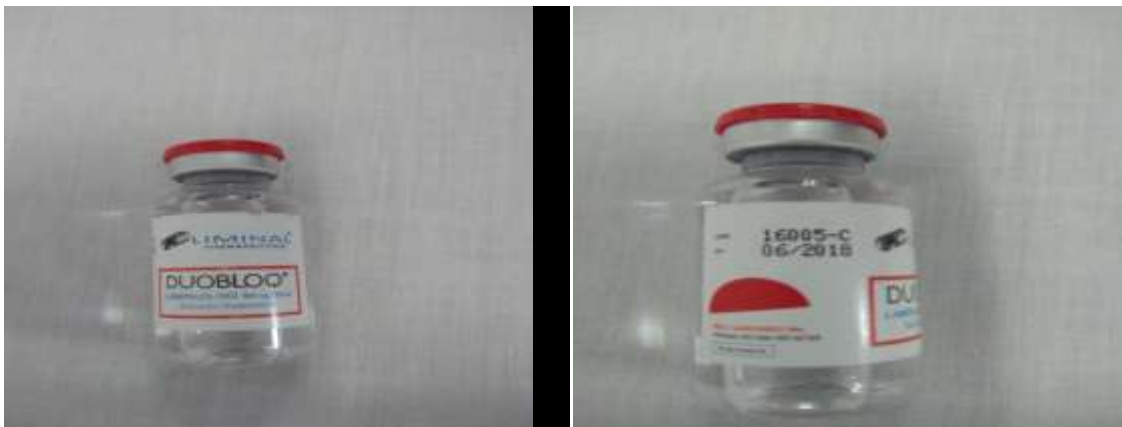
	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

los chasis deben ser trasladados a otras unidades que sean compatibles para ser procesados, aumentando el riesgo de atenciones inseguras, aumentando el tiempo del indicador de oportunidad en la atención, aumentando la repetición de exámenes y el indicador de oportunidad para la lectura ya que se encuentra entre 20 y 30 días.

3.1.1.2. VISTA HERMOSA



🚩 **Hallazgo:** Se evidencia en el kit de emergencias obstétricas, los siguientes medicamentos vencidos: labetalol (06-2018) y oxitócina (05-2018) aumentando el riesgo de eventos adversos en la atención de los usuarios.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



✚ **Hallazgo:** se evidencian medicamentos sin semaforizar en el carro de paro, aumentando el incumplimiento normativo y aumentando el riesgo de atención insegura.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.1.1.3. TUNAL



✚ **Hallazgo:** se evidencia que en el servicio de urgencias hay sobrecupo ya que se tienen 21 camas habilitadas y en los días de la visita de la auditoria se encuentran 92, 108, 85 usuarios en el servicio, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que cuando se arreglan las unidades, los colaboradores internos dejan expuestos a los usuarios a las miradas de los otros usuarios y de sus familiares, aumentando el riesgo de incumplimiento y el derecho a la "privacidad".

✚ **Hallazgo:** se evidencia que los cambios de catéter intravenoso no se realizan cada 72 horas como está establecido, pasan 4 y 5 días y no se realiza el cambio, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo y al revisar los indicadores se evidencia que la flebitis es uno de los eventos adversos más alto en la subred.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.1.1.4. **MEISSEN**

✚ **Hallazgo:** se evidencia que en el servicio de urgencias hay sobrecupo ya que se tienen 20 camas habilitadas y en los días de la visita de la auditoria se encuentran 90, 75,110 usuarios en el servicio, aumentando el riesgo de atención insegura e incumplimiento normativo.

✚ **Hallazgo:** Se evidencia identificación en hoja de papel, teniendo los tableros acrílicos con la misma información, ya que se están diligenciando a mano no por el sistema, generando un aumento en el gasto de papel.



Oportunidad de mejora: La Revisoría Fiscal recomienda para todos los procesos, transversales e inherentes al servicio de urgencias, plantear estrategias de alto impacto para la socialización, medición de adherencia y monitoreo continuo para así poder brindar una atención a los usuarios con los mayores estándares de calidad en cada uno de los servicios, ya que se evidencio en cada una de las unidades de atención que los colaboradores internos manifiestan que la administración de la Subred a través del área de talento humano es muy débil en su proceso de inducción al ingreso a la institución y estando en ella el área de capacitaciones.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.1.1.5. TUNJUELITO



✚ **Hallazgo:** se evidencia que en el área de del triage y de consulta médica que los tensiómetros se encuentran en mal estado.

✚ **Hallazgo:** se evidencia que entre los días 19-06-2018 y 09-07-2018 (82) usuarios no fueron trasladados por falta de ambulancia a las diferentes citas para exámenes.

✚ **Hallazgo:** Se evidencia en el carro de reanimación, medicamento en mal estado (roto), medicamentos sin semaforizar e incompletos.



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA




	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

3.1.2. RECOMENDACIONES

- ✚ Revisar y fortalecer el protocolo de asignación de cama en el servicio de hospitalización, para poder trasladar a los usuarios de urgencias.
- ✚ Revisar y fortalecer el protocolo del trato amable y humanizado.
- ✚ Analizar el impacto psicológico y social de las estancias superiores al periodo de la urgencia, resaltando el grupo de la tercera edad en sillas y camillas en los corredores de urgencias.
- ✚ Fortalecer la planeación, socialización, evaluación y monitoreo permanente de los procesos, procedimientos y protocolos de enfermería.
- ✚ Fortalecer el programa de seguridad del paciente en todas sus líneas en cada una de las unidades de servicio.
- ✚ Revisar, analizar y fortalecer el suministro de ropa hospitalaria.
- ✚ Revisar, analizar y fortalecer el proceso de suministro de alimentación en cuanto a la temperatura de entrega.
- ✚ Revisar y fortalecer el protocolo para manejo del carro de reanimación (vencidos y semaforización).
- ✚ Revisar y fortalecer el programa de capacitación junto con su respectivo cronograma, ejecución y seguimiento continuos sobre los diferentes temas de interés en el área asistencial.
- ✚ Revisar, analizar, fortalecer y hacer monitoreo constante a los protocolos de ronda y respuesta de interconsulta por parte de las diferentes especialidades.
- ✚ Hacer un estudio de cargas laborales para el área de seguridad del paciente.
- ✚ Revisar, analizar y fortalecer el programa de supervisión de alimentos.

3.1.3. CONCLUSIONES

- ✚ Los canales de comunicación inter áreas no son los adecuados para que los procesos y procedimientos ya establecidos se logren de manera eficiente.
- ✚ Los hallazgos encontrados en las visitas a las diferentes unidades de servicio en el servicio de urgencias deben ser analizadas por el grupo primario, secundario y terciario para posteriormente definir actividades y hacer seguimiento de cumplimiento en el menor tiempo posible.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

✚ La congestión de ocupación en el servicio, se debe a que los usuarios luego de terminado el periodo de la urgencia, las especialidades siguen dejándolos en el espacio físico de urgencias por falta de cama en el servicio de hospitalización.

✚ Los hallazgos encontrados son repetitivos, los cuales deben ser atendidos dentro del menor tiempo posible y crear estrategias de alto impacto para la evaluación de la gestión de cada uno de los funcionarios encargados del proceso, ya que se evidencia muy baja adherencia por parte de los Funcionarios operativos a los diferentes procesos, procedimientos, guías, protocolos, formatos y demás.

✚ Fortalecer la prestación de los servicios de salud en sus tres niveles (bajo, medio y alto), en sus diferentes unidades de servicios y la rotación de los pacientes a lo largo de ellos para contribuir con la descongestión de los de mayor complejidad.

✚ Fortalecer el trabajo en equipo al interior de la Subred de Servicios de Salud Sur, entre las diferentes áreas para poder acelerar el cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación de los servicios de calidad.

✚ No existe plan de trabajo, donde se especifiquen las tareas a realizar y su porcentaje de cumplimiento por las diferentes áreas de apoyo al servicio de urgencias.

✚ La estadística de los eventos adversos en el servicio de urgencias como lo son caídas, flebitis y úlceras por presión es la más alta y se ve reflejada por el incumplimiento por parte del área asistencial en cada una de las unidades.

3.1.4. AVANCE

✚ Se evidencia un avance muy importante sobre las urgencias ginecológicas por parte del servicio de ginecología con el tema de las socializaciones a los médicos del servicio de urgencias de las diferentes unidades de servicio, sobre código rojo, sepsis y trastorno hipertensivo.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y Seguimiento a los hallazgos y las observaciones del primer informe

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL i)
INFORME - FRECUENCIA	BIMESTRAL
PARTICIPANTES	✓ AUDITOR DE SISTEMAS – YENCY QUINTERO
HORAS MES	90


ALCANCE

Se revisaran los controles existentes para las amenazas o causas de riesgo identificadas como críticas que podrían afectar la operación, así como el soporte a los procesos misionales y que se pueden presentar en los diferentes escenarios de riesgo en este caso se visitó las USS de Tunal.

En algunos puntos de este informe las Fotos y soportes se encuentran en los papeles de trabajo


OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Seguimiento del primer informe de la Auditoria de Sistemas verificando planes de mejora, su gestión y avance.
- Conocer la organización y los procedimientos de los servicios que ofrece el área de Sistemas y Comunicaciones en UCI neonatal Pediátrica.
- Verificar la planeación y ejecución de la integración de Dinámica Gerencial y Comprolab (resultado de laboratorios).
- Validación del proceso del acompañamiento de la oficina de Sistemas de Información a la toma de inventarios físicos del servicio de Farmacia en la Subred Sur.
- Evaluación y análisis de riesgos de seguridad de la información.


	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS Y LAS OBSERVACIONES DEL PRIMER INFORME ENTREGADO EL AÑO PASADO POR LA AUDITORIA DE SISTEMAS.

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
Observación: (Para la Oficina de Sistemas de Información). En las Unidades de San Juan, Nazareth no Manejan GLPI, los usuarios todo lo manejan por medio de llamadas o correos a la Oficina de Sistemas de Información TICs. Y Algunos usuarios del Tunal y Vista Hermosa a nivel administrativo y Asistencial no manejan la mesa de ayuda para solicitudes.	A pesar del control que se verifico en la Oficina de Sistemas de Información en que ingresan todo al GLPI a si sea lo solucionado por teléfono o por correo para que quede todo en el sistema, se recomienda hacer campaña exhaustiva conjuntamente con las otras áreas y servicios en culturizarlos para que todos los usuarios envíen sus solicitudes por GLPI (La mesa de ayuda) adecuada para recibir solicitudes de toda la Subred Sur y poder manejar trazabilidad de servicios y verificar indicadores.
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018	
Realizaron planes de capacitación para los usuarios en mesa de ayuda GLPI de las USS San Juan y Nazareth, ya colocan casos por GLPI validado desde Vista Hermosa con los informes mensuales.	
HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Observación: (Para la Oficina de Sistemas de Información). Se evidencia en la visita realizada el 30 de Agosto, al solicitar el informe detallado del mes de Julio de 2017 que nos presenta la Oficina de Sistemas que no se tiene detalle de tiempos por tipo de caso.</p> <p>Hallazgo: Se evidencia el caso 25443 se anexa pantallazo esta desde Marzo de 2017, se supera tiempo de respuesta para dar cumplimiento al requerimiento. Caso 23365 en espera, y existe uno para cerrar que la usuaria no lo ha realizado desde el mes de Marzo se validaría por parte de la ingeniera porque no lo ha cerrado. Caso 36733 esta desde Agosto 22 de 2017 y no se han podido comunicar con el profesional ya que requieren información adicional.</p>	<p>Se recomienda que en el informe se adicione el tiempo detallado por cada caso, ya que se requiere para tener mayor precisión en resultados y trabajar en mejorar servicios, tiempos, disponibilidad.</p> <p>Recomendación en el hallazgo: Aunque se evidencia el control y seguimiento realizado por la Oficina de Sistemas de Información a la mesa de ayuda, se recomienda tener un control exhaustivo con los casos que no pasen de un mes a otro sin validar ya sea por cerrar por sistemas o por el área que lo solicite pero que se tenga como directriz no dejar pasar casos de un mes a otro la idea es depurar y si no depende del área de sistemas para dar solución se debe registrar en la herramienta para que se vea esta trazabilidad.</p>
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018	
<p>Para la observación la Auditoria en el mes de Agosto se sugirió un reporte con el detalle de tiempos por tipo de caso de GLPI, se evidencia en nuestra visita que ya lo diseñaron y que funcionan desde finales del año pasado.</p> <p>Los casos que se evidenciaron en nuestra visita del año pasado y se encuentran cerrados: Caso 23365 Se respondió y se cerró el 5 de septiembre de 2017 después de 6 meses pedían que compartieran una carpeta en diferentes sedes y como tenían diferente dominio no se logró realizar. Caso 36733 se intentó comunicar con la persona que reporto el caso pero no fue posible lo cerraron el 8 de septiembre de 2017.</p>	

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo a las áreas y Unidades visitadas: Se evidencia en varios usuarios de nuestra visita que manejan correo no Corporativo para enviar y recibir información laboral, no todos tienen correo Corporativo y en algunos casos algunos usuarios si lo tienen pero siguen utilizando el .gmail .hotmail ejemplo: En San Juan y Nazareth en facturación tienen Corporativo pero manejan autorizaciones.ussnazareht@gmail.com en laboratorio, en trabajo social ussanjuantrabajosocial@gmail.com, en Unidad Vista hermosa gestión de la información (estadisticausme.subredsur@gmail.com), poismagmail.com, En Tunal (RIPStunal@gmail.com, ctchospitaleltunalgmail.com) en enfermería partos VH (diniva0224@hotmail.com), enfermería adultos(drhernandez004@gmail.com, en vacunación VH(paisubredsur@subredsur.gov.co), Entre otros donde se encuentran las visitas registradas tomamos muchos correos que no son Corporativos y se manejan información de la Subred Sur.</p>	<p>A pesar que la Oficina de Sistemas de Información tienen un Oficio donde se solicitó a los líderes lista de cuales colaboradores deben tener un correo corporativos y así se les asigno, se recomienda conjuntamente a los líderes de los procesos y a la Oficina de Sistemas de Información, de cada Unidad validar los correos Corporativos para los usuarios ya sea por área pero se recomienda que solo se utilicen correos corporativos al enviar y/o recibir información de la Subred Sur ya que se les asigno, y los correos corporativos ofrecen mayores medidas de seguridad, firewalls, antivirus y filtros avanzados anti-spam, con la finalidad de proteger, tanto la información confidencial, como los dispositivos y equipos de posibles virus o ataques informáticos.</p>
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018	
<p>La Oficina de Sistemas de Información desactivo acceso a páginas de correo .hotmail .gmail y demás. Se envió el 31 de Octubre de 2017 un comunicado a toda la Subred la política, ya que todos tienen su correo institucional y es el único aprobado para enviar y recibir la respectiva información de la Subred, (Es recomendable validar con encuestas si esta política si se está cumpliendo con las áreas correspondientes)</p>	
HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>En Las Unidades de San Juan y Nazareth las caídas de Internet son frecuentes, en este momento trabaja internet con antenas satelital y a pesar que se tiene token de 10GB para el mes, ya que el que tienen no es suficiente para garantizar la disponibilidad y estabilidad, si se acaban estos 10GB se debe realizar la gestión para tramitar, Facturación Urgencias, Consulta Externa, Enfermería: En ciertas ocasiones el sistema es lento, se bloquea nos informan los usuarios.</p>	<p>Se recomienda validar con otros proveedores que cubran zonas rurales para contratar sus servicios ya que se debe buscar un plan mejor para garantizar la estabilidad y oportunidad de la información.</p>
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018	
<p>Se evidencia que se adquirió un servicio de internet fijo satelital donde antes lo tenían de 10G ahora es de 40 Gigas desde Noviembre de 2017, se evidencia la nueva configuración de red en Nazareth y San Juan.</p>	
HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Responsable Mantenimiento: En La Unidad de San Juan se evidencia en la visita que realizamos el 14 de Septiembre de 2017 que tuvieron que quitar la luz por 10 minutos en ese momento porque había un corto, nos informan los usuarios que cuando llueve varias veces se va la luz por momentos, a inicios de este año se fue por una semana porque el daño era grave en toda la zona. Se validó la UPS con el técnico y este dispositivo proporciona energía por 30 minutos según su capacidad pero hace más de un año que no le hacen el respetivo mantenimiento a esta UPS.</p>	<p>Se recomienda realizar los mantenimientos preventivos de esta UPS y los dispositivos necesarios para garantizar la estabilidad de esas unidades. Además validar si es posible contar con una planta eléctrica para eventos fortuitos como medida de contingencia.</p>

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

La Oficina de Sistemas de información no se hace responsable de este punto. Validar con Mantenimiento. (Se debe tener en cuenta que en las edificaciones donde se presten servicios quirúrgicos, obstétricos, de laboratorio clínico de mediana y alta complejidad, urgencias, transfusión sanguínea, diálisis renal, hospitalarios, unidades de cuidado intermedio e intensivo, de apoyo de imágenes diagnósticas, vacunación, servicio farmacéutico, aquellos que requieran cadena de frío y las áreas de depósito y almacén de la institución; éstos cuentan con: fuente de energía de emergencia y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano).



HALLAZGOS 2017		RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo Proceso de Farmacia</p> <p>Durante el proceso de implementación del Sistema de Información antes de subir la información se realizó una homologación, se crearon las bases con la información que se recibió de cada unidad, todo se validaría pero se realizó un muestreo con la información subida al Sistema. Se entiende que debido a alcanzar el objetivo de implementar el Sistema de información se realizó esta operación la cual no se verifico toda, sino al hacer el muestreo quedo alguna información desactualizada a la real lo que se evidencia en los inventarios de las Farmacias visitadas. Validando con la Oficina de Sistemas de Información Toda la información de farmacia desde la misma hora cero fue digitada, validada y confirmada por los usuarios. Los errores de los expertos técnicos en la homologación de productos, presentaciones y demás son responsabilidad de farmacia dado que del proceso sistemas de información no tiene competencia técnica en medicamentos e insumos. Si existen diferencias en los inventarios obedecen a las propias operaciones registradas en las farmacias Desde sistemas se han hecho auditorías y se encontraron fallas operativas de registro en los procesos al interior de las farmacias, como no descargue oportuno a través de los documentos del sistema.</p>	<p>Se recomienda un plan de acción inmediato al Proceso de Farmacia donde se ha identificado información diferente a la real en medicamentos de la información que se encuentra en el sistema, para verificar y depurar la información que se ha detectado imprecisa lo más pronto posible, por lo tanto se sugiere validar y ajustar esta información que sea correspondiente a la real apoyándose con el proceso de la Oficina de Sistemas de Información TIC. Se recomienda documentar lo realizado una vez terminado el proceso se deben medir los resultados y entregar un reporte del trabajo detallado y los Involucrados en el proceso de validación y corrección.</p>	


Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018


Se realizó un plan de mejora el cual se ejecutó en el mes de Junio de 2018 con el objetivo de realizar la toma de inventarios física, su comparativo versus el inventario teórico, la definición y establecimiento de diferencias y responsabilidades, con el fin de mantener inventarios teóricos que coincidan con las existencias físicas de la Subred Integrada de Servicios de Saludo Sur E.S.E.

Este proceso lo ejecutarían los integrantes de servicio farmacéutico, almacenista, químicos farmacéuticos, regentes de farmacias y auxiliares de farmacia.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo en Proceso de Medicamentos No Pos: Se evidencia una inconsistencia por error en digitación, los usuarios pueden ingresar las cantidades de los medicamentos multidosis y la Oficina de Sistemas de Información hizo la recomendación en su momento que la cantidad a colocar sea con decimales. Específicamente con las UCI's se parametrizó el módulo y los reportes.</p> <p>Hallazgo Lo que muestra en el caso de la H.C 10142643242 al medicamento M01119 (Multivitaminas pediátricas + zinc gotas) donde la forma farmacéutica es frasco gotero y concentración es de 10ML. La dosis prescrita es que se tome de 0.5CC/Día y al Medico colocar 30 días de tratamiento, automáticamente queda este Número 30 aparece 30 en Cantidad Total requerida por lo tanto sale en la solicitud 30 frascos pero solo se requieren 2 por la formula teniendo en cuenta la dosis y la cantidad.</p> <p>Este caso se debió hacer manual la solicitud para entregar solo 2 frascos y no 30 como lo decía en la evolución uci neonatal 018(Soporte). Luego se corrigió en el sistema</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p>Se recomienda realizar plan de capacitación para dichos procesos donde se debe tener cuidado en el ingreso de información al sistema, esta debe tener unas normas específicas como en este caso donde deben ingresar con decimales para evitar estos eventos.</p>
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018	
<p>La Oficina de sistemas de Información realizo capacitaciones para estos procesos.</p>	

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo en Infraestructura Odontología: En el área que gestiona la información de la Subred se centraliza y se presenta a clientes externos los requerimientos los recibe la Unidad de Tunjuelito y los envían a la oficina de Gestión de la información. Se evidencia este caso donde G.I informa a Talento Humano las horas laboradas x Unidad y especialidad x Novedades mensual (Detallado caso donde se evidencia que en los servicios de odontología de las Unidades Vista hermosa, Destino, Sierra Morena y Casa de teja los envían en Excel no se generan desde el sistema de Información dinámica gerencial. Este informe lo envía la Dra. Mónica Arboleda a GI validado, Comparten por drive los archivos de consultas, actividades y tratamientos la Dra. hace la revisión, es tedioso el trabajo para consolidar lo manejan en Excel (Consultas, actividades y tratamientos) Se valida con cada líder de proceso la información.</p> 	<p>Gestión de la información depende de la Información del Sistema Dinámica gerencial si esta una parte en el sistema y otra manual se pierde la Disponibilidad e Integridad de la Información ya que depende esta área de que en todos los módulos sea registrada la información por medio del sistema para entregar información a terceros, y si lo tienen que verificar manual se expone a error humano y/o no integridad en la información suministrada, se recomienda que todos los módulos áreas administrativas y asistenciales acudan a alimentar el sistema D.G.</p>

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

Se sigue manejando este Excel, ya que este es para control interno del personal del servicio de odontología, tener el detalle del registro diario de horas y las novedades de las horas NO utilizadas, este detalle no se encuentra en el Dinámica gerencial ya que se usa más por control del personal.

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo En Odontología Vista Hermosa: Tienen dos computadores son 6 odontólogos 4 en la mañana y dos en la tarde los cuales ingresan de los 6 solo 2 Odontólogos la historia clínica en Dinámica Gerencial, los otros 4 Odontólogos la realizan manual porque no tienen computador, deben adecuarle los puntos para dicha instalación visita realizada por la Auditoria el 19 de Septiembre de 2017 y ya se escaló a Recursos físicos.</p>	<p>Se recomienda que se adecuen los puntos para instalar los computadores que hacen falta en Odontología Unidad Vista hermosa y se tenga plan de acción para mitigar riesgos del no ingresar y no tener la información de algunas historias clínicas en el sistema de información Dinámica gerencial. El sistema de información está disponible para alimentar los inventarios en el módulo cuando los usuarios lo requieran. El plan de mejoramiento es liderado y ejecutado por el equipo de activos fijos.</p>

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

En la visita realizada este periodo se evidencia que cada consultorio ya tiene su computador para poder ingresar al sistema toda la información de las consultas.

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo de Activos Fijos Vista hermosa: En este momento no se ha terminado de realizar el inventario total de la Subred Sur no se evidencia en el sistema el Inventario actualizado, según comparando con toma física en muestreo que tomamos en la visita en otras áreas, validamos con el área de Vista Hermosa y nos enseñan un cronograma el cual iniciaron el 8 de Agosto de 2017 según cronograma va hasta Diciembre de 2017, lo están ejecutando para actualizar este inventario totalmente.</p>	<p>Se recomienda actualizar el Inventario, el control es Apropiado ya que se encuentra en ejecución de actualización por lo tanto el riesgo residual es Moderado teniendo como finalización en Diciembre este proceso, el cual se auditará posteriormente.</p>

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

Se cumplió el respectivo cronograma del inventario tardaron más de lo planeado pero finalmente tomaron el inventario total de la Subred Sur en su momento, teniendo en cuenta que los activos van rotando y cambiando los cuales mantienen el proceso controlado por formatos y en el sistema Dinámica gerencial


CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo Proceso de Farmacia:</p> <p>Unidad Tunal Farmacia modulo inventarios: En la visita realizada por nosotros el 19 de Septiembre de 2017 se evidencio que existe 35 productos con doble código productos que están repetidos los medicamentos con diferente código y su costo aparece diferente Ejemplo código 1 M00879 (Acetilcistina 200mg Granulado adultos sobre 3g Costo con este código \$141.55 y el mismo medicamento con diferente código M00269 con un costo de \$1030, con diferencia de costo de \$888.45. Segundo ejemplo Cod M00834 Valproico AcidoSuspx 250mg/5ml 120ml Costo \$1818 y el mismo medicamento con otro código M01227 con costo de \$20733 la diferencia entre los dos costos con diferente código y el mismo medicamento es de \$18915. la Química farmacéutica nos informa que hicieron análisis en los inventarios lo físico y allí encontraron estos casos, pero que ya tienen un comité a final de mes de Septiembre para validar que código se deja y con qué precio para solicitar los ajustes correspondientes.</p> 	<p>Se sugiere validar códigos en todas las bodegas y farmacias liderado por Farmacias para validar este tipo de casos que se pueden presentar para depurar y ajustar la información.</p>


Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

Con el plan de mejora ejecutado en el mes de Junio de 2018 se reorganizaron los códigos en los inventarios de farmacia sus cantidades y precios, en la auditoría realizada este periodo nos informan que se presentará al comité de inventarios a finales del mes de Agosto para aprobar las compensaciones de las diferencias encontradas después de esta rigurosa actualización y tarea de toma física del servicio de farmacia.

Eligibles de lista	Suma de VALOR	FARMACIA	VALOR DIFERENCIA	FALTANTES	SOBRANTES
BODEGA GENERAL DE FARMACIA TUNAL	0	BODEGA GENERAL DE FARMACIA TUNAL	\$		
BODEGA PROCESADOS UNIDOS/5 TUNAL	0	BODEGA PROCESADOS UNIDOS/5 TUNAL	\$		
CAMI NAZARETH	298812,5402	CAMI NAZARETH	\$ 298.812,54		\$ 298.812,54
CANDELARIA - FARMACIA URGENCIAS	-7890,2788	CANDELARIA - FARMACIA URGENCIAS	\$ (7.890,28)	\$ (7.890,28)	
CANDELARIA FARMACIA - URG HOSPITALARIA	-120089,5769	CANDELARIA FARMACIA - URG HOSPITALARIA	\$ (120.089,58)	\$ (120.089,58)	
FARMACIA CENTRAL MEISSEN	-80585409,97	FARMACIA CENTRAL MEISSEN	\$ (80.585.409,97)	\$ (80.585.409,97)	
FARMACIA CENTRAL TUNAL	4425002,108	FARMACIA CENTRAL TUNAL	\$ 4.425.002,10		\$ 4.425.002,10
FARMACIA CIRUGIA MEISSEN	-429361,3211	FARMACIA CIRUGIA MEISSEN	\$ (429.361,32)	\$ (429.361,32)	
FARMACIA CIRUGIA TUNAL	49937289,11	FARMACIA CIRUGIA TUNAL	\$ 49.937.289,10		\$ 49.937.289,10
FARMACIA CONSULTA EXTERNA TUNAL	-110848,0999	FARMACIA CONSULTA EXTERNA TUNAL	\$ (110.848,07)	\$ (110.848,07)	
FARMACIA MATERNO EL CARMEN TUNJUELITO	305482,8448	FARMACIA MATERNO EL CARMEN TUNJUELITO	\$ 3.054.492,85		\$ 3.054.492,85
FARMACIA MEDICINA INTERNA TUNJUELITO	2574640,407	FARMACIA MEDICINA INTERNA TUNJUELITO	\$ 2.574.640,41		\$ 2.574.640,41
FARMACIA SALUDABLE TUNJUELITO	150853,458	FARMACIA SALUDABLE TUNJUELITO	\$ 150.853,46		\$ 150.853,46
FARMACIA USS DANUBIO	0	FARMACIA USS DANUBIO	\$		
FARMACIA USS FLORA	-50778,0072	FARMACIA USS FLORA	\$ (50.778,01)	\$ (50.778,01)	
FARMACIA USS MARICHUELA	-17920,332	FARMACIA USS MARICHUELA	\$ (17.920,33)	\$ (17.920,33)	
FARMACIA USS SANTA LIBRADA	1921769,498	FARMACIA USS SANTA LIBRADA	\$ 1.921.769,50		\$ 1.921.769,50
FARMACIA USS USANE	-139841,680	FARMACIA USS USANE	\$ (1.398.341,69)	\$ (1.398.341,69)	
FARMACIA VENECIA TUNJUELITO	190491,521	FARMACIA VENECIA TUNJUELITO	\$ (1.904.491,12)	\$ (1.904.491,12)	
FERUSALEN - CAMI FARMACIA	300906,104	FERUSALEN - CAMI FARMACIA	\$ 300.906,10		\$ 300.906,10
FERUSALEN- CAMI SUR, URG- HOSPITALARIA	-1489177,4607	FERUSALEN- CAMI SUR, URG- HOSPITALARIA	\$ (1.489.177,46)	\$ (1.489.177,46)	
MANUELA BELTRAN - FARMACIA	32453,7620	MANUELA BELTRAN - FARMACIA	\$ 32.453,76		\$ 32.453,76
MANUELA BELTRAN- CAMI SUR, URG- HOSPITALARIA	-814971,2880	MANUELA BELTRAN- CAMI SUR, URG- HOSPITALARIA	\$ (814.971,24)	\$ (814.971,24)	
MICHUELO- FARMACIA	0	MICHUELO- FARMACIA	\$		
PASQUILLA - FARMACIA	0	PASQUILLA - FARMACIA	\$		
UPA CANDELARIA - FARMACIA	-331692,071	UPA CANDELARIA - FARMACIA	\$ (331.692,07)	\$ (331.692,07)	
UPA ESTRELLA - FARMACIA	-4903,5923	UPA ESTRELLA - FARMACIA	\$ (4.903,59)	\$ (4.903,59)	
UPA PERDOMO- FARMACIA	9316,58	UPA PERDOMO- FARMACIA	\$ 9.316,58		\$ 9.316,58
UPA SAN JUAN NAZARETH	1431840,097	UPA SAN JUAN NAZARETH	\$ 1.431.840,10		\$ 1.431.840,10
VISTA HERMOSA - CAMI FARMACIA HOSPITALARIA	1149148,30	VISTA HERMOSA - CAMI FARMACIA HOSPITALARIA	\$ 1.149.148,30		\$ 1.149.148,30
(en blanco)	-1910083,88	(en blanco)	\$ (19.000.863,88)	\$ (19.000.863,88)	\$ 66.966.113,70
Total general	-38201227,77	Total general			
		SOBRANTES DE MEDICODQUIRURGICO			\$ 42.754.769,00 AJUSTES
		SOBRANTES DEFINITIVOS			\$ 198.763.011,70
		DIFERENCIA A FAVOR			\$ 22.695.935,12

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017		RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo en Activos Fijos</p> <p>Activos Fijos Vista Hermosa: En el sistema manejan un Excel para los activos que no existen en el rango en el Sistema Dinámica Gerencial, ya que D.G tiene parametrizado Activos: Superior a dos salarios Mínimos y de Consumo que son los elementos con valores superiores a medio salario mínimo, lo que este debajo de medio salario mínimo lo manejan en un Excel como control interno, los cuales se evidencian como Silla Giratoria Azul Sticker 09017, silla interlocutora Sticker 09024, Negatoscopio Sticker 09231, lo cual se confirma en la visita el día 28 de Septiembre con el informe de Activos fijos aproximadamente son 50 elementos que están en Excel y no se encuentran en el Sistema Dinámica gerencial. Nos informaron los usuarios del área que se van a reunir con Central de activos fijos para validar esta situación como manejar estos elementos.</p>	<p>Se sugiere que el Proceso de Activos Fijos se reúna con La Oficina de Sistemas de Información para que se parametrize en el Sistema Dinámica gerencial este tercer grupo donde se especifique que el monto es menor a medio salario mínimo y que esta información este en el sistema e información ya que hace parte de la Subred Sur.</p>	
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018		
<p>Se validó con la oficina de sistemas de información TIC pero nos informan que este punto lo debíamos validar directamente con el área de Activos fijos, allí en activos fijos nos informan que existe una resolución No. 863 de noviembre de 2016 donde se autoriza la reclasificación de algunos elementos registrados como devolutivos a elementos de consumo controlado en la Subred integrada servicios de salud sur E.S.E.</p> <p>Por lo tanto estos elementos no se encuentran aún en el sistema Dinámica gerencias pero ya se debe a procesos y procedimientos propios del área de activos fijos.</p>		
HALLAZGOS 2017		RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo Proceso de Farmacia</p> <p>Unidad Vista hermosa: En nuestra visita realizada el 21 de Septiembre de 2017 en Farmacia Se evidencia en el código M00090 del medicamento Salbutamol sulfato de 15ml en el sistema aparece 0 Unidades y al hacer el conteo físico existen 15 Unidades. De igual manera con el código D000120 En el sistema aparecen 15 unidades y no hay nada físico. (no es igual lo físico con lo que aparece en el sistema)</p>	<p>Se recomienda realizar lo antes posible un plan de acción donde se realice los inventarios físicos y se ajusten los datos en el sistema de información Dinámica gerencial. Para tener una información oportuna, integra y fiable ya que en este momento la información de este módulo en el sistema no corresponde a lo real.</p>	
 		
Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018		
<p>Al realizar el seguimiento de estos puntos hallados el periodo anterior, y con base a que en el mes de Junio se había realizado el conteo físico de inventario hicimos nuevamente el seguimiento del código M00090 donde se identificó que en el sistema estaba 10 Unidades y en físico estaban 11 lo que nos informaron que estaba pendiente por entregar ya se había descontado del sistema se hace pantallazo del soporte.</p> <p>También se realizó seguimiento del código D000120 donde aparece en 0 en el sistema D.G lo que nos informaron que no lo manejan en farmacia sino en solo consumo y lo maneja cada servicio de enfermería aquí no.</p>		

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
Se evidencia que al realizar los backups de la Información en general quedan almacenados en las mismas instalaciones de las Unidades (Discos Duros Externos, Servidores).	Se recomienda tener en cuenta las buenas prácticas de las normas básicas de SGSI. Se recomienda acceder a un repositorio externo con las políticas de seguridad pertinentes para esta información ya que es vital mantenerla en un lugar externo a la Subred Sur con las medidas de protección y control requeridas para el cuidado de las mismas.

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

No existe plan de mejora aún.

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo Oficina de Contratación (Todo usuario nuevo debe pasar por capacitación en DGH la cual se coordina con la oficina de contratación y/o líderes transversales de las USS. SI no han tenido capacitación es por dos posibles motivos: Contratación no ha hecho la solicitud o el líder transversal no lo ha solicitado)</p> <p>Hallazgo: En las entrevistas realizadas a los usuarios ninguno conoce el manual de Dinámica gerencial. Se evidencia que varios usuarios aun no manejan el sistema de Dinámica gerencial en las Unidades Ejemplo: VH-Enfermería Adultos: Manejan un formato para realizar las devoluciones aparece en el sistema pendiente de despachado y debería no aparecer, se envía formato a Farmacia y cambian de despachado a pendiente por despachar, ellos hacen el cambio o sea el área de Farmacia, pero Enfermería no tiene claridad si es por permisos solo manejan este formato manual. Otro caso es el Farmacia Vista hermosa: Se solicita el informe de máximos y mínimos de cualquier insumo para verificar por parte de la auditoria pero al generarlo la usuaria aparece en "0" en todos los productos los validará el usuario porque no tienen acceso o no están capacitados para este reporte (desconocen por qué no funciona bien si el sistema o ellos lo generan por donde no es).</p>	Se recomienda reforzar las Capacitaciones tipo taller por áreas, que sean evaluadas tratando de mitigar este momento el desconocimiento que aún existe en algunos usuarios en el manejo de Dinámica Gerencial y repercute en el buen funcionamiento de este. Se sugiere contar con una ayuda en línea o un manual interactivo donde los usuarios puedan verificar algunos conceptos y procesos del sistema de información.

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

La Oficina de Sistema de Información TIC sigue realizando capacitaciones y envió un Oficio a Contratación para que sean incluidos en el proceso de inducción. REITERAMOS IMPLEMENTAR LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN.

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Hallazgo en el Proceso de Vigilancia Epidemiológica. Están socializando las fichas ya implementadas en DGH porque es un tema asistencial, los médicos saben que existe en el sistema Dinámica gerencial (Ficha de notificación obligatoria) pero la están diligenciando manualmente porque no saben usarla o porque no está aún funcionando no tienen la claridad. San Juan Sumapaz: A la jefe la médico y odontólogo no les han dado capacitación de D.G y existen los promotores de los fines de semana que no les han dado usuarios a la fecha de hoy de la visita 14 de septiembre de 2017 Erasmo Porras López y Ruth Angélica Suarez González- Aux Enfermería o si ya tienen usuario no se los han comunicado. San Juan Sumapaz: Facturación Los medicamentos se descargan al sistema en USS Nazareth ya que en Farmacia no manejan dinámica gerencial.</p>	

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018






Se encuentran en proceso de diseño y construcción de estas fichas aún no se ha iniciado su implementación, pendiente nos envíen cronograma para verificar cuando se pretende implantar estas fichas.


CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
No se documentó en la implementación del Sistema de Información Dinámica gerencial las tablas y el proceso de cargue de información por la premura del tiempo lo que se subió en las bases de datos masivamente.	Se recomienda en la Oficina de Sistemas de Información documentar todos los procesos y lo que se realice masivamente por base de datos al sistema es vital para la mejor administración y tener trazabilidad en todos los eventos para futuras acciones en el sistema.

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

La Oficina de Sistemas de Información nos informa que desde esta recomendación ellos no realizan procesos de cargue masivos, pero se evidencia que en Glosas si lo hacen pero no se tiene documentado este proceso, nos informan que están en análisis y evaluando cada proceso para que la migración de datos sea la última instancia para tomar, aun no se tiene claro fechas, documentación esta en diseño de plan. SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LO YA RECOMENDADO

HALLAZGOS 2017	RECOMENDACIONES
<p>Se evidencia rack desordenado el cableado, el aire acondicionado de contingencia esta desde el día 22 de Agosto de 2017 y se tuvo que dejar este como contingencia mientras llegaba un dispositivo para el arreglo del anterior, la visita se realizó el día 04 de Septiembre de 2017 y se validó funcionamiento y estaba buen este contingente para mantener el Data center en buen funcionamiento. No se evidencia Servidores de contingencia y/o espejo fuera de estos.</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap;">       </div>	<p>Se recomienda peinar el rack, marquillado patchord, además se recomienda sacar archivo, cajas, equipos de bodegaje de este sitio como en el Tunal, cumplir con los estándares, por lo que se recomienda basarse: La norma ANSI-TIA 942 clasifica en cuatro niveles la infraestructura de centros de cómputo siendo el "tier 1" el básico y el "tier 4" a prueba de fallas. La norma ANSI-TIA 942 divide la infraestructura en los subsistemas de Telecomunicaciones, Arquitectónico, Eléctrico y Mecánico. La herramienta básica para una empresa determinar en qué nivel debe tener su centro de cómputo, es el costo de una interrupción ("Down Time") Para incrementar la confiabilidad de una infraestructura se deben eliminar los "puntos sencillos de falla". La tendencia actual es tener equipos de alto consumo en muy poco espacio, lo que genera soluciones específicas para alta densidad. El mantenimiento preventivo y las revisiones anuales de infraestructura son una buena práctica para minimizar los riesgos de interrupciones. Validar tener plan de contingencia de servidores una de estas soluciones consiste en alquilar un servidor en un datacenter en el exterior, adecuarlo con sistemas operativos libres y virtualización para después subir copias de respaldo de los sistemas operativos locales, aplicaciones y datos. Luego, se diseña un esquema de replicación de datos en donde todos los días se envíe a estos servidores locales la información más crítica para que el negocio sobreviva ante una catástrofe. Se realizan numerosos simulacros con un grupo de usuarios aislados para garantizar que en el día de algún evento todo salga bien.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018

Se evidencia mejora en el Data center se encuentra organizado el cableado en el rack y marquillado. Pero aun no poseen servidores de contingencia ni espejo para tener planes de acción ante cualquier desastre. SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LO YA INDICADO EN LA RECOMENDACIÓN ANTERIOR.



HALLAZGOS 2017


USS VISTA HERMOSA: *Oficina de Sistemas* En este momento se realizan 3 cargues masivos de Migración los cuales son: Glosas, Respuesta o Tramite y Notas crédito, en las cuales el último mes de Octubre se migraron 13446 glosas, se tiene identificado que fue del registro 216892 al 230337, proceso de Migración de Respuesta o Tramite se ingresaron 13545 tramites del registro 183858 al 192295 y Notas crédito. No se evidencia instructivo de como realizan esta migración este cargue, se evidencia actas de los resultados de cargue. El sistema D.G realiza las GLOSAS una a una no en forma masiva, el área de glosas coloca por mesa de ayuda GLPI solicitud de migración de documentos y allí adjuntan el listado de facturas se realiza dos veces al mes los 15 y 30 aproximadamente envían información en una estructura ya definida por la Oficina de sistemas (Este proceso tiene varios pasos y se verifica conjuntamente con el área de Glosas y la Oficina de Sistemas de Información TICs.

RECOMENDACIONES

El riesgo residual es Moderado ya que posee algunos controles es estable aproximadamente medio día se tardan en realizar estas tres migraciones. Sin embargo se recomienda validar este proceso con el proveedor SYAC para hacerlo como mejora al sistema de información para que las glosas se puedan realizar masivamente desde el sistema directamente sin acudir al apoyo técnico en la Oficina de sistemas documentar este proceso y/o realizar instructivo de los pasos a seguir, además se recomienda tomar como base la norma ISO27001 al procesamiento correcto en las aplicaciones para implementar mejores prácticas.


Visita de Seguimiento Junio y Julio de 2018


Sigue igual no existe plan de mejora. Nos informa la oficina de Sistemas de información que están validando cada uno de los servicios y procesos para mitigar este tipo de cargues y validar con el proveedor su diseño ya que en este momento es apoyo a estas áreas. SE RECOMIENDA LA IMPLEMENTACION DE LO YA RECOMENDADO POR ESTA REVISORIA FISCAL.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


4.1.1. Observación: No se evidencio el documento del plan de mejora detallado del primer informe que envió la Auditoria de Sistemas. Al realizar el seguimiento de cada uno de los hallazgos se resalta el esfuerzo a la Oficina de Sistemas de información TIC y a las demás áreas que si han trabajado en la mayoría de hallazgos y han conseguido mejorar en gran manera en cada uno de sus procesos.

4.2. AUDITORIA DE SISTEMAS JUNIO Y JULIO DE 2018:

	Hallazgos y Observaciones
4.2.1	<p>USS Tunal: UCI - Neonatal Hallazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Kardex lo diligencian a mano, medicamentos lo tienen en físico y en el sistema. • La plantilla de signos vitales y balances líquidos lo manejan en físico no en el sistema porque está en construcción. • Últimamente se bloquea mucho el sistema dinámica gerencial cuando ingresan a las historias clínicas. • En laboratorio exigen que impriman las epicrisis, recomendaciones de egreso, citas y demás. • Imprimen las Imagen diagnósticas, medicamentos. <p>Hallazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kardex: Procesos enfermería hoja en físico: Lo ingresan por notas de enfermería y después es ingresado a dinámica gerencial. • Historia clínica se maneja parte en físico y parte en Dinámica gerencial • Adaptación Neonatal : Físico por huellas
	<p>USS Tunal: Hallazgo Servidores y rack en lugares no apropiados como el baño de mujeres de servicio público administrativo, expuestos a daños por terceros, sin ninguna protección.</p> 
	<p>USS Tunal: Farmacia Hallazgo Se evidencia en la visita de Agosto para verificar cierre de Julio de 2018 de las farmacias que existen más de 40 documentos pendientes por confirmar de devoluciones por enfermería en nuestra visita, (papeles de trabajo está la impresión)</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>4.2.2</p>	<p>USS Vista Hermosa Farmacia Hallazgo Se hizo un nuevo muestreo con el código M00884 Acido traxexonico donde se evidencia que en el sistema aparecen 10 unidades y en físico están 12 unidades lo cual otra vez se evidencia diferencias entre lo físico con el sistema y preguntamos en la farmacia pero no tenían claridad del porque esta diferencia nuevamente.</p> <p>Hallazgo No se evidencia documentación del proceso o plan de apoyo de la oficina de Sistemas de Información TICS a Farmacia para la toma física de inventarios e ingresarlos al sistema Dinámica Gerencial.</p>
	<p>Oficina Sistemas de Información TICS Implantación de interface de Dinámica gerencial y Comprolab</p> <p>Observación El plan de mejora fue hacer conteo físico e ingresar al sistema la cantidad correspondiente, En el proceso llevado a cabo en Junio de 2018 se realizó actualización de inventarios de Farmacia lo cual se inactivaron todos los permisos de usuarios de las bodegas para dar inicio al proceso, sistema enviaba una plantilla para que cada farmacia hiciera su conteo validando cantidades, lotes y fechas de vencimiento si era necesario luego a través de correo la devolvían diligenciada a la Oficina de Sistemas para sistema dinámica gerencial.</p> <p>Se evidencia documentación del plan general de Farmacia de la Toma física de inventarios, mas no se evidencia plan documentado de la Oficina de Sistema de Información TICs.</p> <p>Hallazgo Se inició desde el mes de Marzo la pre factura con Compronet en Dinámica Gerencial, se jala la factura para ingresar a Dinámica gerencial, pero se ha evidenciado que en algunos los médicos no ordenan los exámenes que son por error en digitación o escogen el examen que no está en el menú.</p> <p>Hallazgo En el momento de validar los exámenes de D.G no aparecen algunos exámenes, al cargar no hala estos exámenes como son: Cultivo rectal y vaginal y el Urocultivo por lo tanto para poderlos ingresar en Compronet toca ingresarlo digitando uno a uno no se puede traer de D.G.</p> <p>Hallazgo Es frecuente que se colapsa en horas de la mañana el sistema no les deja cambiar ni de pantalla para poder ir trabajando en otra cosa, se bloquea completamente el computador y deben esperar hasta 7 minutos; se congela imagen del computador y en ocasiones pierden lo que habían digitado. La red últimamente es muy lenta, se valida.</p>

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Aún la Oficina de Sistemas de Información no documenta en su totalidad sus proyectos o procesos.

Recomendamos documentar todo el proyecto de la interface de Dinámica Gerencial con Compronet, no solo las actas. De igual manera documentar los procesos de cargues masivos como las GLOSAS; también se recomienda realizar esta documentación mientras que se decide si se siguen o no realizándolo de esta forma o si la solución definitiva la realizara directamente el proveedor de Dinámica Gerencial, ya que este “conocimiento” del procedimiento solo lo tienen algunos ingenieros y no está en el Subred Sur, lo cual es un riesgo, ya que es un apoyo y se está realizando este cargue masivo que debe estar documentado.

Además se evidencian algunos hallazgos en esta interface pero ya son temas de mejora, resaltando que ya están en interface los resultados de laboratorios con Dinámica Gerencial y se reconoce este gran avance, sin embargo se hace énfasis que las imágenes diagnosticas no están integradas aun con Dinámica Gerencial lo cual se recomienda sea uno de los próximos proyectos a realizar.

- Se evidencian aun diferencias de inventarios en algunos medicamentos de farmacia, cuando se esperaba estuviera 100% alineada la cantidad del sistema con el físico con lo realizado de la toma física y conteo en el mes de Junio de 2018.
- **Se recomienda** reacomodar los servidores que se encuentran dentro del baño de mujeres dado que no es el sitio indicado para estos dispositivos y equipo informático, por no estar acorde con las normas de seguridad.
- Se debe validar a que se debe la saturación en la red y las frecuentes quejas de los usuarios frente al procesamiento de Dinámica Gerencial ya que está muy lento. (Para el próximo informe realizaremos pruebas de estrés y validación de servidores y redes).
- Farmacia se recomienda fortalecer el proceso de devolución de suministros ya que se evidencia que existen más de 40 documentos sin confirmar, lo cual hace que los inventarios no estén actualizados y acorde con lo que realmente hay en físico.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. AUDITORIA FINANCIERA – Inventarios –

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-31 Junio 2018	FINANCIERA Y CONTABLE	Clausula 4 Literal C	70 70	YEIMY MONTILLA VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			140	

OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de riesgo que se pueda presentar en caso de existir un registro inadecuado de los mismos, evaluar el control interno, verificar la existencia de los inventarios analizando el costo de ventas de los mismos, comprobar que el método utilizado para la valuación de los inventarios sea el adecuado.

- Verificar que los inventarios estén clasificados de manera apropiada, descritos, y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas y revelaciones, de conformidad con la normatividad vigente.
- Comprobar que las cifras contabilizadas como existencias correspondan con la realidad física, habiendo dado seguimiento de un sistema de valoración.
- Verificar que el Área de Inventarios de Farmacia lleve a cabo y en forma periódica, conciliaciones de saldos con el área de Contabilidad en lo que respecta al concepto inventarios.
- Comprobar que se realicen de forma periódica y oportuna los Inventarios dando cumplimiento a lo estipulado en los manuales de procedimiento que maneja la Subred Sur para este rubro.
- Constatar que los Inventarios se encuentren debidamente asegurados según corresponda.
- Verificar que los valores registrados en las cuentas de inventarios existan al cierre del periodo.
- Comprobar que los montos registrados en el sistema estén libres de diferencias considerables.
- Constatar que los inventarios son realmente de la Subred Sur.

De acuerdo a la NIC 2 cuyo objetivo es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición donde indica que los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados en la adquisición

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

ALCANCE

La auditoría será aplicada a las contabilizaciones y el proceso de Inventarios (Conteos Físicos) del grupo contable 15 de la Subred que se generaron a Mayo 31 de 2018, revisando la totalidad de los registros, y verificar si a la fecha se han efectuado bajas de medicamentos por vencimiento o deterioro.

De conformidad con la NIA 501 (Normas de Auditoría Internacionales) el auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada en lo relacionado con la realidad y el estado de las existencias, la presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

INFORMACIÓN ANALIZADA

- Balance de Prueba a Mayo 31 de 2018.
- Auxiliares de cada una de las cuentas de Inventarios a Mayo 31 de 2018.
- Manuales de procedimientos que maneja la Subred para Inventarios.
- Procedimientos codificados y aprobados por la Subred para Inventarios.
- Conciliación entre Inventarios y Contabilidad.
- Informe ultimo inventario realizado al área.
- Listado pólizas de seguros para el área de Inventarios.
- Método de medición utilizado para los inventarios que maneja la Subred.
- Entrevistas a los funcionarios del área auditada.
- Fotografías tomadas en el momento de la toma física de los inventarios en servicio farmacéutico.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Gloria Inés Gallo (Director Servicios Complementarios)
 Lina Rodríguez (Químico Farmacéutico Subred)
 Oswaldo Martínez (Referente Bodega Especializada de medicamentos)
 Camilo Fonseca (Químico Farmacéutico Subred)
 Mauricio Orozco (Químico Farmacéutico Subred)
 Zaire Ramos (Químico Farmacéutico Subred)

NORMATIVIDAD APLICADA

Norma Internacional de Contabilidad #2
 Procedimiento manejo de insumos próximos a vencer FAR-PR-04 V1.
 Procedimiento toma física de inventarios PR-FAR-06.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

Durante el análisis de la información se observó lo siguiente:

Control custodia física de los inventarios

La Subred Sur cuenta con el aplicativo software Dinámica Gerencial en donde se asientan todos los movimientos físicos de los inventarios y presenta sus saldos correspondientes.

Medicamentos controlados

Durante la visita se observaron medicamentos que por su naturaleza no se consumen en su primer uso, pueden tener algún grado de peligrosidad o que haya sido clasificado de esta manera por el Invima, muchos de ellos deben ser re empacados y de esta manera facilitar su dosificación al paciente para evitar el desperdicio.


Elementos de consumo

Medicamentos y suministros que se consumen por el primer uso que se hace de ellos.

Compras de medicamentos

Operaciones que se efectúan a partir de la necesidad presentada en bodega teniendo en cuenta los consumos promedios mensuales, suministro a pacientes, despacho, dispensación, se realiza un estudio técnico para proceder a realizar la convocatoria pública donde se busca efectuar contratos dependiendo del presupuesto de la Subred, estos contratos se firman a dos (2) o a cuatro (4) meses de duración. Existen aproximadamente 900 items de medicamentos.


Las evaluaciones técnicas y económicas las realizan los funcionarios delegados para dicha función, de allí surgen los contratos y en la actualidad existen los siguientes contratos para este concepto con valores mensuales así:

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

LISTADO DE CONTRATOS DE MEDICAMENTOS							
VIGENCIA 2018							
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)							
PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJEC
LEGRAND	34 DEL 2018	28/03/2018	27/07/2018	2.722	2.491	231	92%
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	35 DEL 2018	26/03/2018	25/07/2018	1.407.753	1.364.177	43.576	97%
BLAU FARMACEUTICA	36 DEL 2018	20/03/2018	19/07/2018	74.794	74.691	103	100%
SICMAPHARMA	37 DEL 2018	26/03/2018	25/07/2018	16.848	16.569	280	98%
AMAREY	38 DEL 2018	27/03/2018	26/07/2018	77.102	41.048	36.054	53%
MACROMED	39 DEL 2018	20/03/2018	19/07/2018	1.564	1.205	359	77%
BAXTER	40 DEL 2018	26/03/2018	25/07/2018	124	124	-	100%
PHARMACID	41 DEL 2018	26/03/2018	25/07/2018	845	400	445	47%
DISCOLMEDICA	43 DEL 2018	26/03/2018	25/07/2018	284.544	223.643	60.900	79%
PROCLIN	44 DEL 2018	23/03/2018	22/07/2018	43.457	22.951	20.507	53%
DISAMPHARMA	46 DEL 2018	27/03/2018	26/07/2018	22.832	22.152	680	97%
FARMAPOS	47 DEL 2018	20/03/2018	19/07/2018	25.784	23.349	2.435	91%
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	87 DEL 2018	10/04/2018	09/07/2018	24.000	19.974	4.026	83%
DISCOLMEDICA	90 DEL 2018	06/04/2018	17/08/2018	247.332	162.472	84.860	66%
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	92 DEL 2018	06/04/2018	05/08/2018	595.103	444.580	150.523	75%
ROPSOHN	107 DEL 2018	10/05/2018	09/08/2018	22.002	21.935	67	100%
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	109 DEL 2018	24/04/2018	23/08/2018	83.299	60.385	22.914	72%
UNIDOSSIS	116 DEL 2018	15/05/2018	14/07/2018	33.500	32.232	1.268	96%
NUMIXX	118 DEL 2018	15/05/2018	14/07/2018	76.288	69.750	6.538	91%
LINDE COLOMBIA	129 DEL 2018	07/06/2018	06/10/2018	731.980	148.262	583.718	20%
TOTAL GENERAL				3.771.872	2.752.389	1.019.483	73%

Fuente: Contabilidad Farmacia Subred Sur

El Sr. Cristian Moreno es el Asistente Contable de Farmacia, que se encarga de la ejecución y llevar el control de préstamos de fármacos entre las diferentes Subredes de la ciudad y liquidación de los contratos de medicamentos mencionados en la anterior tabla; él presenta el informe de ejecución de contratos a los Supervisores. También expresa el Sr. Moreno que muchos inconvenientes y errores (sin especificar) fueron heredados del pasado (anteriores hospitales), sin embargo ha sido necesario subsanar estos inconvenientes y además dar respuesta oportuna a requerimientos relacionados con estos incidentes, sin dejar de lado en ningún momento dar prioridad a sus labores cotidianas. También es la persona encargada de realizar las conciliaciones con el área de Contabilidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5.1. RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS

Los parámetros a tener en cuenta en la Inspección: verificar nombre, cantidad de unidades, el número de lote, fechas de vencimiento, Registro Sanitario, Laboratorio fabricante, condiciones de almacenamiento durante el transporte, manipulación, embalaje, material de empaque y envase; dicha labor es realizada por los auxiliares de Bodega Especializada de Medicamentos ubicada en la sede Tunal.

La verificación, estudio y análisis de la efectividad del control interno en lo relacionado a inventarios, deberá encaminarse principalmente a los procedimientos aplicados de acuerdo con los siguientes aspectos:


1. Control ejercido sobre la custodia física de los inventarios.

De acuerdo a los Procedimiento de Selección, Adquisición, Recepción, Almacenamiento y Distribución de Medicamentos de las Bodegas Especializadas (código EA-TER-PR-01 V3), el almacenamiento de los medicamentos debe asegurar que las condiciones químicas, físicas y tecnológicas de los productos estén de acuerdo con las establecidas por el fabricante, dando cumplimiento a la conservación y calidad de los productos como son los lineamientos, normas y actividades en lo que se refiere a las buenas prácticas de almacenamiento establecidas por el Instituto Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Durante la visita de esta Revisoría Fiscal se pudo verificar que efectivamente se está dando control en el aseguramiento de las condiciones de los medicamentos ya que la pérdida o deterioro de los mismos puede provocar detrimento patrimonial.

Otro de los controles también ejercido por el área, es realización de pruebas aleatorias Físico Vs. Dinámica, usando el formato EA-TER-FT-05-V1 de acuerdo con las políticas de autocontrol de la Subred Sur, con el fin de buscar diferencias y hacer el seguimiento de inmediato para corregir el error. De igual manera en estas pruebas aleatorias se identifican y actualizan las correspondientes fechas de vencimiento y de esta manera se mantiene al día la semaforización de Medicamentos, para prueba de ello se muestra las siguientes fotografías tomadas en el momento de la Auditoría:

Se aclara que los medicamentos que se encuentran a más de un año de vencimiento no se etiquetan de manera individual; sino que por su alto volumen son marcados en forma grupal por caja de acuerdo al procedimiento interno de la Subred.

La semaforización funciona con las fechas de vencimiento de la siguiente manera

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

VERDE: Un año o más.



AMARILLO: De seis (6) meses a 1 año.

Se observa en la siguiente imagen que este medicamento pasó de stiker amarillo a rojo:



ROJO: De uno a seis (6) meses.



Teniendo en cuenta el informe de gestión del mes de Mayo de 2018 entregado a la Gerencia por el Líder de Bodega Especializada de medicamentos Sr. Oswaldo Martínez hace referencia a los medicamentos próximos a vencer donde da a conocer que con esta semaforización el área genera un listado de medicamentos que se encuentran próximos a vencer el cual envía a las farmacias y a cada uno de los servicios de la Subred y así gestionar la rotación y uso del medicamento.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


- **OBSERVACIÓN:** Por presentarse cambios en la contratación con la Eps Capital Salud donde la Subred ya no hace el suministro de medicamentos a los pacientes de esta entidad prestadora de salud, existen medicamentos que no tienen rotación y esto podría traer como consecuencia sus vencimientos; para subsanar esta dificultad el área de Farmacia está haciendo los trámites correspondientes ante Capital Salud y los mismos proveedores para que éstos fármacos sean recibidos o se pueda realizar algún tipo de negociación y así evitar un posible detrimento patrimonial.

Al momento de la visita se solicita el listado emitido el 01 de Junio de 2018 en el cual se relacionan treinta y siete (37) medicamentos que presentan fecha de vencimiento entre Junio y Octubre de 2018:

**MEDICAMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
A 31 DE MAYO DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

CODIGO	MEDICAMENTO	F.V	LOTE	CANTIDAD		VALOR
				FISICA POR VENCER	EXISTENCIA POR SISTEMA	
M 00826	BUPIVACAINA CLOR 0.05% CON E.P 1,200,000 AMP	jun-18	60314	10	10	74.924,20
M 00992	DANAZOL 100MG TAB.	jun-18	GH51292	240	240	234.189,60
M 00911	(JEVITY LPC X 1500 ML) NUTRICION POLIMERICA	jul-18	79344NR	2	30	73.326,00
M 00529	ACIDO RETINOICO 0.05 LOCION	jul-18	RLIG3042	18	34	78.746,22
M 00496	BETAMETILDIGOXINA 0.6ML GOTAS	jul-18	C 152775	43	58	983.130,50
M 0188	FRESSUBIN 500 ML	jul-18	29LK1956	17	17	463.641,00
M 00649	PREGABALINA CAPSULA 150MG	jul-18	16F55	1770	3750	550.664,70
M 00455	RALTEGRAVIR 400 MG TABLETAS	jul-18	MO44010	360	2880	6.720.267,60
D000022	AGUA OXIGENADA PEROXIDO FRASCO 12 ML	ago-18	4266	5	10	7.071,70
M 00686	BETAMETIL DIGOXINA 0.1ML TABLETA	ago-18	BA016	80	140	38.664,00
M 00464	PANCURONIO BROMURO SOL INY 2MG/AMP PULLA	ago-18	B 16G824	1	1	2.475,98
M 00430	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG TABLETA	sep-18	160769	640	640	1.110.732,80
M 00311	ALUMINIO ACETATO 0.50G/LOCION FCO X 120ML	sep-18	30916	117	257	4.267.819,83
M 00688	ATAZANAVIR TAB 300MG	sep-18	16218	90	180	234.304,20
M 00331	AZATIOPRINA 50 MG TABLETA	sep-18	F20336004	160	860	132.054,40
M 00321	BETAMETA SONA 8MG/2 ML AMPOLLA	sep-18	1123598	912	2112	291.712,32
M 00739	CEFUROXIMA 250MG/ 5 ML POLVO ORAL FCO X 70	sep-18	C792331	18	18	1.421.099,64
M 00695	DARUNAVIR TAB 800MG	sep-18	6K20500	270	360	4.267.819,80
M 00135	ERTAPENEM 1GM POLVO LIOFILIZADO VIAL X 1ML	sep-18	M 049397	50	285	6.007.163,00
M 00255	LEVOMETROMAZINA 25MG TABLETA	sep-18	6S901	780	2280	85.659,60
M 00872	TRAMADOL 50 MG CAPSULA	sep-18	6GC5024F	640	640	66.643,20
M 01244	(ENSOY PROTEC) CON VITAMINAS Y MINERALES	sep-18	6A7134	15	15	77.1094,50
M 00268	ABACAVIR +LAMIVIDINA 600/300MG TAB	oct-18	AU1616	1440	2160	2.903.601,60
M 00431	ABACAVIR 300 MG	oct-18	DU1602	360	360	328.482,00
M 00768	AMPICILINA 250MG/ 5 ML (5%) SUS ORAL FCO X 60 ML	oct-18	3174254	960	5177	1.199.712,00
M 00053	BACLOFEN TAB 10 MG	oct-18	T7254	240	240	524.793,60
M 00278	BRIMONIDINA 2 MG +TIMOLOL 5 MG/ML SOL OFTA	oct-18	6P434	2	2	121.105,26
M 01002	CICLOSPORINA 0.01% SOL OFT FCO 5ML	oct-18	4014336	6	6	687.492,00
M 00440	CILOSTAZOL 100MG TABLETA	oct-18	6P3342	40	40	31.376,00
M 00328	CIPROTERONA ACETATO 50MG TAB	oct-18	6H51986	30	30	23.520,00
M 00720	COMPLEJOB AMPOLLA	oct-18	1610339	12	47	22.856,88
M 00909	GLUCERNA 1.5 KAL LPC	oct-18	81553LNO	5	5	238.170,00
M 00319	LAMIVIDINA TAB 150 MG	oct-18	CC 1503	1300	1600	216.814,00
M 01189	LEUPROLIDA ACETATO 450 MG SOLUCION INYECT	oct-18	9066A01	2	2	4.185.234,00
M 00591	NALOXONA HCL 0.4 MG/ML AMPOLLA	oct-18	H001	12	12	147.796,80
M 00669	TENOFOVIR +EMTRICITABINA +EFAVIREZ TAB (300 +200+600)	oct-18	GG61797	300	300	98.070,00
M 00217	TINIDAZOL SUS 1MG/5ML 15ML	oct-18	16139	1340	1340	1.406.638,20
TOTAL						35.606.902,33

Medicamentos que se entregaron antes de la fecha de vencimiento
Fuente Bodega Especializada

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

El anterior cuadro refleja medicamentos próximos a vencer; el Líder de la Bodega Especializada manifiesta que muchos de estos medicamentos son “heredados” de los anteriormente denominados hospitales, de los cuales su rotación se ha dificultado.

El costo promedio de estos medicamentos a vencer presenta la suma de \$ 35.606.902 pesos, valor que representaría un gasto por pérdida en baja de activos, teniendo que disminuir el inventario y afectar la cuanta del gasto.

El Líder de Bodega Especializada junto con los Químicos Farmacéuticos de la Subred en forma mensual generan el listado de medicamentos próximos a vencer y éste es rotado entre los funcionarios del área asistencial con el fin de que los médicos sean informados acerca de las existencias de medicamentos que se encuentran en esta condición para que los suministren o formulen a los usuarios que los requieran.

Otra estrategia para agilizar la rotación de estos fármacos ha sido informar a otras Subredes sobre estas existencias para que en el caso de que alguna Subred las requieran se puedan realizar los préstamos o cambios de los medicamentos.

También se está solicitando a los diferentes proveedores que manejan carta de compromiso con la Subred la posibilidad de que dichos medicamentos sean reemplazados para evitar la pérdida por este concepto.

Estas gestiones han llevado a que los medicamentos que tenían fecha de vencimiento en junio hayan sido utilizados antes de su vencimiento.

- **OBSERVACIÓN:** Si se llegase a presentar una baja de medicamentos vencidos esto es causante de detrimento patrimonial pues los recursos con que se adquieren éstos fármacos pertenecen a recursos de la Nación, además que por incrementar el gasto afecta negativamente el resultado del ejercicio.

5.2. ASISTENCIA DE ESTA REVISORIA AL CONTEO FISICO DE INVENTARIOS

Durante el mes de Junio de 2018 la Subred Sur realizó el conteo físico de las farmacias de las distintas USS y Bodega Especializada, dando cumplimiento a la Circular 13 de 2018 emitida por la Subred Sur, para lo cual la Auditoría Financiera de esta Revisoría realizó la inspección de estos conteos y durante los recorridos se evidenció lo siguiente:

INTEGRIDAD: Se verificó la condición y el estado de los medicamentos y se observó un adecuado almacenamiento y control de las temperaturas.

EXISTENCIA: Se revisó las existencias de medicamentos que son conservados en la bodega especializada y en cada una de las farmacias de las USS.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA


EXACTITUD: El contar con un adecuado stocks de Inventario es una de las herramientas que garantizan la rotación y flujo del mismo, con fin de optimizar la atención al usuario y el stocks de pedidos a los proveedores con el fin de alcanzar la eficiencia de los suministros y contar con los registros adecuados para poder realizar la planificación oportuna de la rotación del inventario.

Para el área de Farmacia se ha logrado determinar el volumen de medicamentos que son necesarios para la óptima prestación de los servicios de salud, pues con los consumos promedios mensuales, suministro a pacientes, despacho, dispensación que se han venido realizando desde el inicio de la Subred, la Bodega Especializada de Medicamentos de acuerdo al histórico de recursos entregados mantiene un stock de medicamentos para aproximadamente dos (2) meses, buscando siempre el stock adecuado para el oportuno funcionamiento del área asistencial de la Subred y de esta manera realizar el procedimiento de compra de medicamentos necesarios para que no se presente hacinamiento de fármacos en estas áreas, pues debe existir una adecuada gestión de abastecimiento dado que esto repercute en el costo que puede ser afectado de manera negativa. Sin embargo, se encontró que por cambios en la contratación con Capital Salud algunos medicamentos se encuentran sin rotación, debido a que no se encuentran incluidos en la actual contratación, pues anteriormente la Subred era la encargada de entregarle los medicamentos a los pacientes de Capital Salud y ahora en la nueva contratación la Subred ya no se encarga de esta entrega, sino que el suministro de medicamentos lo realiza directamente Capital Salud; es de aclarar que se había hecho el abastecimiento de estos medicamentos antes de realizar los cambios en la contratación con Capital Salud y estos mismos son los que se encuentran con mínima rotación. Al momento de esta auditoría el área está analizando posibles negociaciones con otras Subredes y con los mismos proveedores para activar la rotación de dichos medicamentos antes de su vencimiento.

VALUACIÓN: El método de costo utilizado para los medicamentos es el promedio ponderado, pues este permite tener conocimiento del promedio de los diferentes precios pagados, dando cumplimiento al procedimiento contable de la Subred Sur y lo establecido en el la NIC 2 “El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe acumularse en un activo, para diferirlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos”.

NOTA: Como veedores del proceso de la toma física de inventarios, esta auditoría realizó conteos aleatorios que fueron comparados con los conteos realizados en las farmacias y a su vez con los registros del sistema Dinámica para verificar los mismos de lo cual no se encontraron diferencias.

Teniendo en cuenta que el procedimiento para la toma física de inventarios requiere la realización de dos (2) conteos y en caso de presentarse diferencia en el segundo, se irá a un tercer conteo. En los casos que presentaron

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

diferencias entre primer y segundo conteo, esta auditoría se hizo participe en el tercer conteo con el fin de constatar la cantidad correcta de los medicamentos y que representa la cifra final para el resultado del inventario.


5.3. INFORME PRELIMINAR TOMA FISICA DE INVENTARIOS SERVICIO FARMACÉUTICO

El Servicio Farmacéutico hace entrega del informe preliminar de los resultados de la toma física de los inventarios realizados en el mes de Junio de 2018 en cada una de las farmacias de la Subred:

DIFERENCIA ENTRE VALORES SOBANTES Y FALTANTES POR UNIDAD DE SERVICIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

USS	VALOR SOBANTE	VALOR FALTANTE
BODEGA GENERAL DE FARMACIA TUNAL	3.835	-
BODEGA PROCESADOS UNIDOSIS TUNAL	-	1.319
CAMI NAZARETH	772	-
CANDELARIA - FARMACIA URGENCIAS	-	189
CANDELARIA FARMACIA - URG HOSPITALARIA	245	-
FARMACIA CENTRAL MEISSEN	-	129.709
FARMACIA CENTRAL TUNAL	8.698	-
FARMACIA CIRUGIA MEISSEN	918	-
FARMACIA CIRUGIA TUNAL	52.985	-
FARMACIA CONSULTA EXTERNA TUNAL	-	14.224
FARMACIA MATERNO EL CARMEN TUNJUELITO	5.919	-
FARMACIA MEDICINA INTERNA TUNJUELITO	12.167	-
FARMACIA SALUDABLE TUNJUELITO	-	1.343
FARMACIA USS DANUBIO	-	82
FARMACIA USS FLORA	-	86
FARMACIA USS MARICHUELA	2.384	-
FARMACIA USS SANTA LIBRADA	6.321	-
FARMACIA USS USME	-	877
FARMACIA VENECIA TUNJUELITO	-	5.217
JERUSALEN - CAMI FARMACIA	277	-
JERUSALEN- CAMI SUB. URG- HOSPITALARIA	-	1.245
MANUELA BELTRAN - FARMACIA	130	-
MANUELA BELTRAN- CAMI SUB.URG- HOSPITALARIA	-	670
MOCHUELO- FARMACIA	-	45
PASQUILLA - FARMACIA	-	-
UPA CANDELARIA - FARMACIA	191	-
UPA ESTRELLA - FARMACIA	41	-
UPA PERDOMO- FARMACIA	53	-
UPA SAN JUAN NAZARETH	1.157	-
VISTA HERMOSA - CAMI FARMACIA HOSPITALARIA	1.484	-
TOTAL	97.578	155.007
DIFERENCIA TOTAL	57.430	

Fuente: Informe preliminar de inventarios

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Según se observa, el Resultado de esta toma física presenta una diferencia de \$ 57.430 miles de pesos que corresponde a faltantes de inventario; estos faltantes están siendo revisados por los Químicos de la Subred, quienes están en el proceso de identificación y unificación para presentarle a Comité de Inventarios las compensaciones por grupo farmacológico para que puedan ser aprobadas por este comité y luego de ello hacer los ajustes correspondientes; además de esto para dicho Comité se presentará el borrador de cuatro (4) resoluciones que se basan en el procedimiento FAR-PR-04-01, Manejo de Insumos a vencer, vencidos y averiados para justificar los faltantes del inventario bajo los siguientes conceptos:

- Resolución Bajas en Tunal y Otros hasta diciembre de 2017 que presenta un valor estimado por medicamentos de \$ 284.465 miles de pesos, por Médico Quirúrgico la suma de \$ 36.605 miles de pesos y medicamentos de control especial \$ 3.835 miles de pesos.
 - Resolución Baja Cuarentenas 2018 que presenta un valor estimado por medicamentos de \$ 31.546 miles de pesos, por Médico Quirúrgico la suma de \$ 1.153 miles de pesos.
 - Resolución Bajas Tunal Decomiso Carmen valor medicamentos decomisados USS Materno el Carmen por \$ 593 miles de pesos.
 - Resolución Otros Decomisos por valor de \$ 1.641 miles de pesos.
- **OBSERVACIÓN:** Esta Revisoría hará el seguimiento a la respuesta del Comité y a los ajustes a que den lugar las compensaciones y bajas propuestas.

También fue notificado a esta Revisoría Fiscal el cronograma para la toma física de inventarios en las bodegas transitorias de insumos medico quirúrgicos (consumo) y Bodega Principal mediante Circular 14 de 2018 emitida por la Subred, notificación realizada el día 26 de Junio de 2018 y dicho inventario según el cronograma de la Circular iniciaba el 25 de Junio 2018, motivo por el cual la Revisoría Fiscal no se hizo presente desde la fecha de inicio del mismo, para el día 27 de Junio de 2018 se encontraba en la programación las USS de Betania, Usme, Destino, San Francisco, Manuela Beltrán, Candelaria Urgencias, Candelaria II, Materno el Carmen, Medicina Interna, Venecia, Isla del Sol, San Benito, Abraham Lincoln, Mochuelo, Pasquilla, Nazareth y San Juan de Sumapaz en un horario de 7 am a 4 pm y esta Revisoría se hizo presente este día en las USS San Francisco, Candelaria Urgencias y Candelaria II donde el Profesional de Enlace Ricardo Martínez, expresa que no se han hecho presentes en estas USS las personas encargadas del conteo; él se comunica vía telefónica con la Sra. Rocío Chiquillo quien manifiesta que se está realizando el conteo en la USS el Carmen, la Auditoría espero hasta el mediodía y en estas USS mencionadas no se realizó el conteo.

A la fecha de este informe los resultados del inventario de Médico quirúrgico se encuentran en elaboración por el área responsable.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Por otra parte se hizo la comparación periódica de los registros con los saldos de la cuenta inventarios del Estado de Situación Financiera donde se comprobó que se han mantenido saldos uniformes, y que dichos rubros no han tenido variaciones significativas:

**SALDOS DE INVENTARIO
DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JUNIO DE 2018
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

PERIODO	VALOR INVENTARIO
sep-17	8.163.360
dic-17	12.158.329
mar-18	9.600.618
jun-18	7.512.855

Fuente: Estados Financieros de la Entidad

CONTROL INTERNO FARMACIAS

5.4. PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

OBJETIVO:

Verificar que los procedimientos, formatos y los controles aplicados en el proceso de Inventarios sean adecuados, de esta manera alcanzar mayor control.

De acuerdo a los manuales de funciones, verificar el cumplimiento de lo estipulado en ellos para el funcionario responsable.

ALCANCE

Para esta auditoría se visita la USS Tunal Bodega Especializada Farmacias y Oficina de Servicios Complementarios (Químico Farmacéutico y Contabilidad Farmacia), en el transcurso de la misma efectuar entrevista a los funcionarios del área y verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos para el área de Farmacia de la Subred.

5.4.1. PROCEDIMIENTO CONTEO FISICO DE INVENTARIOS

Circular No. 13 de 2018: Metodología y cronograma para la toma física de inventarios en las farmacias y bodegas de medicamentos de la Subred Sur.

Durante el desarrollo de estos conteos se evidencia el cumplimiento de este cronograma en cuanto a fechas y desarrollo.

- **OBSERVACION:** Los días 1 y 6 de junio de 2018 a las 8:00 am se inicia el inventario de la USS Abraham Lincoln y Perdomo respectivamente,

CONTRATO	No SISS - 162 - 2017 - REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

donde se observa que se da inicio al conteo sin que el Sistema Dinámica sea cerrado para estas bodegas; los responsables del inventario en estas USS indican que previamente se había notificado mediante escrito al área de Sistemas acerca de estos conteos a realizar para que en las fechas de los mismos el sistema fuera bloqueado y así impedir movimientos en el módulo de inventario durante el conteo; sin embargo la Auditoria Financiera de esta Revisoría observa que el sistema fue cerrado hasta el mediodía, esta omisión no afectó el proceso de inventario, se verifica que en el transcurso del mismo no se realizaron movimientos en el sistema pero se incumplió un mecanismo de control de estos conteos.

Tal como lo estipula el procedimiento PR-FAR-06, Toma Física de Inventarios numeral 6, hace parte de la supervisión y control de los inventarios la presencia de Revisoría Fiscal y Control Interno, como veedores del proceso y por ello la Circular 13 estaba dirigida a las áreas interesadas e involucradas para que designaran un representante que participara en este procedimiento, sin embargo no se observó la presencia de la Oficina de Control Interno ni representante de la Dirección Financiera de la Subred Sur.

5.4.1.1. FORMATOS DEL AREA DE INVENTARIOS

Recepción Técnica de medicamentos EA-TER-FT-17 V2: Este formato se soporta con la factura del proveedor.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E													
RECEPCIÓN TÉCNICA MEDICAMENTOS											EA-TER-FT-17 V2		
FECHA DE RECEPCIÓN:	15-06-2017				FECHA DE EFECTIVIDAD (FARMACIA DE ORIGEN):								
PROVEEDOR:	Distribuidora S.A.				FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO FACTURA O REMESA:				14-06-2017				
NÚMERO DEL DOCUMENTO RECEPCIÓN O FACTURA:	73465				NÚMERO DEL TRANSPORTADOR:								
ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESIONAMIENTO/CONCENTRACION	LABORATORIO	BLISTRE	NÚMERO DE BASTONES	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD RECEBIDA	ENTIDAD PROVEEDORA	FECHA DE RECEPCIÓN	TEMPERATURA DE RECEPCIÓN
1		Alprazolam	TAB	30	0.25 mg	Sanofi	360739A	201011-0010721	6/19	400	W.A	W.A	
2		Azopirina	AMP	100	1 mg	Sanofi	731632A	201011-0010721	06/19	500	W.A	W.A	
3		D. Fenacetina	AMP	10	50 mg	local	10418	201011-0010721	06/19	70	W.A	W.A	
4		Fluoxetina	TAB	300	20 mg	Novartis	12000014	201011-0010721	06/19	1500	W.A	W.A	
5		Haloperidol	TAB	100	5 mg	W.Farm	7150211	201011-0010721	06/19	1000	W.A	W.A	
6		Teofilina	ACIDO	50 ml	1 gr	Farmex	303338	201011-0010721	06/19	10	W.A	W.A	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

SE LAS OBSERVACIONES REPORTAR BLANCO SI LA NO DISPONIBILIDAD (SI RECIPIENTE / DIRECTOR MÉDICO) (SI DESVIACIONES) (SI DEFECTOS FÍSICOS O MAYORES)

* BASTONES FALTANTES POR ATRIBUTO DE ACCESORIO AL SELECCIONAR BASTONES
 REVISORÍA AL OBSERVAR LA INFORMACIÓN DEBIDA PARA SU PRESENTACIÓN EN CASO DE NO DISPONIBILIDAD DE BASTONES DE LA FORMA DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN	REVISORÍA FISCAL	TRANSACCIONES	CANTIDAD
15-06-2017		1000	10

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Certificación de Ejecución de Contratos Proveedores CO-CBS-FT-12 V1

 REPÚBLICA NACIONAL DE COLOMBIA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS PROVEEDORES	CO-CBS-FT-12-V1


FECHA DEL INFORME:	23/07/2018			
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	FINAL	

Consecutivo de Certificación:	1
Periodo de la Certificación:	01/07/2018 AL 23/07/2018


1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. y Año del Contrato:	04 DE 2017	Contratista:	NUNIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA S.A.S	Cédula de Ciudadanía o NIT:	80109912
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE NUTRICIONES PARENTERALES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
Datos del Contratista	Representante Legal:	JUAN JOSE DE LA ROCHA RAMIREZ	Cédula de Ciudadanía:	80485709	
	Acosar Comercial:	JANETH CAÑON	Teléfono:		
	Dirección:	CALLE 902 No. 708 - 21	Celular:		
	E-mail:	INFO@NUNIKA.COM	Página WEB:	WWW.NUNIKA.COM	
Datos del Supervisor/Interventor	Nombres y Apellidos:	GLORIA INES GALLO TIBADIZA	Cédula de Ciudadanía:	46360013	
	Cargo del Supervisor:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Area o Dependencia:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
	Dirección:	Carrera 20 # 47B - 35 SUR	Teléfono fijo:	7300000	
	Correo electrónico:	DIR_SERVICIOSCOMPLEMENTARIOS@SUBREDISUR.GOV.CO	Celular:	3112661537	
Datos del Supervisor/Interventor	Nombres y Apellidos:	GLORIA INES GALLO TIBADIZA	Cédula de Ciudadanía:	46360013	
	Cargo del Supervisor:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Area o Dependencia:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
	Dirección:	Carrera 20 # 47B - 35 SUR	Teléfono fijo:	7300000	

El anterior formato es el aprobado y utilizado por la Subred para la certificación de la ejecución de los contratos de cada uno de los proveedores, este formato ha sufrido dos (2) modificaciones durante la vigencia 2018.

13-01-18

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Control ingreso de visitantes EA-TER-FT-03—V1: Se evidenció que este formato es utilizado en la Bodega Especializada por seguridad y control, pues a esta Bodega solo puede acceder los funcionarios de dicha área.

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E							
		CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES						EA-TER-FT-03-V1	
No	FECHA	NOMBRE VISITANTE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	EPS	ARL	FIRMA	MOTIVO VISITA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

2017/03/08


5.5. CONCLUSIÓN

Un factor determinante en la auditoría de inventarios es verificar el adecuado registro y control de las existencias en este rubro dentro del Estado de Situación Financiera, pues de no estar bien controlados físicamente y valuados de manera adecuada las cifras de los Estados Financieros carecerían de razonabilidad.

La auditoría de inventario es importante puesto que permite establecer si las existencias de medicamentos son suficientes para cubrir la prestación de servicios de salud a la comunidad.

En la actualidad la Subred está trabajando para que el inventario se maneje de acuerdo al estudio del stock mínimo buscando la optimización del recurso financiero.


En conclusión los inventarios se ejecutaron de acuerdo a los procedimientos y programaciones establecidas en la Circular No. 13 de 2018 emitida por la Subred, la cual se basa en el procedimiento PR-FAR-06 Toma física de

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

inventarios, donde los responsables de esta toma física realizaron planes de trabajo para cada una de las farmacias teniendo en cuenta horarios de inicio, grupos de conteo, responsables para la digitación, coordinador del inventario y metodología a utilizar, por lo cual los resultados de dichos conteos demuestran ser confiables ya que teniendo en cuenta el informe preliminar del resultado de estos inventarios y las existencias físicas observadas por esta auditoría, revelan que las cifras son razonables. No obstante, para la toma física de médico - quirúrgicos de consumo que se encontraba soportada con la Circular No. 14 de 2018 que también estaba basada en el procedimiento PR-FAR-06 Toma física de inventarios, no cumplió con el cronograma como estaba estipulado en dicha circular.

Las existencias de medicamentos al momento de este informe presenta un nivel apropiado, cualitativa y cuantitativamente como resultado del control que se ejerce en las farmacias y en la bodega especializada con los frecuentes conteos aleatorios y con el método aplicado para las compras; se han identificado los consumos promedios y son los que se tienen en cuenta para determinar las cantidades a adquirir; de igual manera se optimiza el recurso económico presupuestado por la Subred para tal fin.

5.6. RECOMENDACIÓN: Se recomienda que cuando se elabore un cronograma de inventarios, éste se cumpla como está estipulado y en caso de presentarse alguna alteración o cambio en el mismo, informar oportunamente a los participantes tanto de la Subred como también a los organismos que hacen parte de la supervisión y control de los inventarios como es la Revisoría Fiscal y Control Interno pues estos son veedores del proceso tal como lo estipula el procedimiento PR-FAR-06, Toma Física de Inventarios numeral 6.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

6. AUDITORIA TRIBUTARIA

 <small>asesoría contable, tributaria administrativa y financiera</small>	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	HORAS	AUDITORES
1-31 Junio 2018	TRIBUTARIA	12	YEIMY MONTILLA
		12	VIVIANA CUBILLOS
	TOTAL	24	

OBJETIVO

Verificar que la declaración de Retención en la Fuente corresponda a las cifras reales de las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad, y que contengan la documentación soporte de cada una de las transacciones efectuadas durante el periodo por la Subred Sur.

Además establecer si las bases están debidamente determinadas y en caso de presentar diferencia efectuar su correspondiente ajuste.

ALCANCE

Revisar los comprobantes de proveedores y contratistas con sus respectivos soportes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, verificando el adecuado cálculo para cada uno de los impuestos y dar cumplimiento oportuno al pago de dichas obligaciones. Revisión de las carpetas de cuentas por pagar y acreedores.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Balance de Prueba a Mayo 2018, Libro auxiliar del pasivo, 50% de las causaciones de Inventarios y Cuentas por Pagar con sus soportes, Borrador declaración Retención en la fuente e Ica.

RESPONSABLE SUBRED SUR

Luis Fernando Arévalo (Contabilidad)

NORMATIVIDAD APLICADA


Artículo 1.6.1.13.2.33, Decreto 1625 de 2016; modificado por el artículo 1, Decreto 1951 de 2017.

6.1. COBERTURA DEL ANÁLISIS DE AUDITORIA

Durante la revisión de la declaración correspondiente a Mayo de 2018 se encontró lo siguiente:

6.1.1. RETENCION EN LA FUENTE:

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas por la ley.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para la declaración de Retención en la fuente correspondiente al mes de Mayo del 2018, esta Revisoría Fiscal desarrollo un análisis de la documentación soporte de las mismas en un 50%.

6.1.2. CONCLUSIÓN


Se ha evidenciado que la Administración ha tenido en cuenta las observaciones de esta Revisoría Fiscal en nuestros anteriores informes.

Sugerimos que antes de entregar las carpetas de Cuentas por Pagar e Inventarios para su correspondiente revisión, es necesario que estas sean revisadas antes de su entrega para evitar retrasos en nuestro proceso de revisión.



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7. AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PERIODO	AUDITORIA	ITEM DEL CONTRATO	HORAS	AUDITORES
1-31 Junio 2018	CONTROL INTERNO	Clausula 4 Literal E	40	YEIMY MONTILLA
			40	VIVIANA CUBILLOS
TOTAL			80	

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las directrices internas de la Subred dispuestas a través de manuales de procedimientos e instructivos de los procesos.

ALCANCE

Revisión de los Manuales de Procedimientos de la Subred Sur. Verificar la aplicación de dichos manuales en cada una de las áreas objeto de la auditoría financiera. Verificar la exactitud, legalidad y legitimidad de los documentos que justifican las operaciones realizadas, permitiendo visualizar fácilmente los procedimientos analizados.

INFORMACIÓN ANALIZADA

Certificaciones, Parafiscales, Libros auxiliares, comprobantes de pago, Estados de Cartera, Conciliación de saldos entre Cartera y Contabilidad, Actas de seguimiento y depuración de cartera, entre otros.

7.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA FIRMA


➤ PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

Esta información fue suministrada a esta Revisoría Fiscal para su revisión, de lo cual dejamos constancia que la Subred Sur se encontraba a paz y salvo en los pagos de seguridad social establecidos por la ley para los meses de Mayo y Junio 2018.

➤ CERTIFICACIONES:

Los documentos descritos a continuación fueron revisados y avalados previamente para su correspondiente firma de Revisoría Fiscal:

- Certificación de Parafiscales correspondiente a Diciembre 2017 a Mayo de 2018
- Certificación de Parafiscales por Hospital de las vigencias 2014 a 2016
- Revisión y firma Compensar Y Old Mutual
- Revisión, certificación y firma Suficiencia patrimonial Diciembre 2017 y Marzo 2018

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

7.2. CONCLUSIÓN:

No se detectó inconsistencias en la revisión de estos documentos. Se verificó el pago oportuno por concepto de Parafiscales para cada uno de los funcionarios de la Subred, de acuerdo a la normatividad vigente.

RECOMENDACIÓN

Continuar con el debido proceso en la elaboración de los soportes de cada de las certificaciones y actas que requieran aval y firma de Revisor Fiscal.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8. AUDITORIA JURIDICA

- **Aplicación de los manuales de contratación**
- **Auditoria seguimiento y verificación procesos judiciales**
 - **Manual de funciones de los funcionarios de la SUBRED SUR E.S.E. y demás normas concordantes.**

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL f)
INFORME - FRECUENCIA	MENSUAL
PARTICIPANTES	<input checked="" type="checkbox"/> AUDITOR JURIDICO – LUIS CARLOS GALINDO <input checked="" type="checkbox"/> REVISOR FISCAL – PEDRO BARRETO
HORA MES	90

INTRODUCCION

En el desarrollo de la auditoria jurídica, se evidenciara la aplicabilidad de lo establecido en el estatuto y manual de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en concordancia con la Constitución y las normas establecidas.

OBJETIVO Y ALCANCE


Verificar en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la aplicación de los manuales de contratación Resolución 450 de 1 de agosto de 2016, Resolución 630 de 2016, Resolución, No.623 de 2016 y Resolución 396 de 7 de abril de 2017; en el periodo enero – diciembre de 2017, y Oficina Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E – Auditoria seguimiento y verificación procesos judiciales (el Derecho de Petición, la Tutela, investigaciones administrativas, procesos y el Debido Proceso) la Constitución Política de Colombia 1991, Código de Procedimiento Contencioso y de lo Contencioso Administrativo Ley 1434 de 2011 y del Manual de funciones de los funcionarios de la SUBRED SUR E.S.E. y demás normas concordantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y verificar los procesos administrativos y legalmente existentes en la suscripción de Contratos de Prestación de Servicios en la SUBRED SUR E.S.E.
2. Efectuar la evaluación y revisión en los CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS que suscribió la SUBRED E.S.E. vigencia 2017 - 2018 para valorar el proceso jurídico y administrativo en ejecución, que se ajuste a lo procedimental y legalmente legislado para tal fin.
3. Con un tema específico en control de documentos exigidos para su legalización y del cumplimiento del proceso de supervisión de los contratos y manejo del envío de información al Archivo.

Introducción

En desarrollo del proceso auditor de Revisoría Fiscal se ha realizado una evaluación y revisión con un seguimiento de verificación a la suscripción de Órdenes de prestación de servicios con personas naturales que se encuentran vinculadas con esta modalidad de contratación en la Entidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Objetivos y alcance

Precisar la aplicación de la legislación y control, manejo procedimental legal que se tienen instituido en la Oficina Contratación de la SUBRED SUR E.S.E. y salvaguarda de la seguridad jurídica para la Entidad en el desarrollo de una auditoria conceptual y valorativa de su gestion. Para la vigencia 2017 – 2018.


Objetivos específicos

- Evaluación jurídica, cuantificación del riesgo dentro de los procesos legales bajo su competencia de contratación laboral.
- Mediante suscripción de un Acta de Visita Administrativa – Revisoría Fiscal que contó con la participación de funcionarios de la Oficina de Orden de Prestación de Servicios – Líder OPS, Talento Humano y Archivo quienes suministraron información requerida, para efectuar el proceso auditor.
- Se solicitó información sobre los Contratos de Prestación de Servicios suscritos de los años 2017 y 2018 hasta junio de 2018.
- Consolidado de información sobre las prestaciones de servicio suscritas durante las vigencias:

AÑO	O.P.S
2017	5.118
2018	4.034
Funcionarios de planta	
2018	771

**INFORMACION SUMINISTRADA POR LA OFICINA O.P.S, TALENTO HUMANO Y ARCHIVO 2018
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E,**

- De la anterior información se tomó un porcentaje como muestra representativa para la evaluación conceptual y jurídica de los procesos de contratación de Contratos de Prestación de Servicios y revisión funcionarios de plantan de la Entidad.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.1. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

ÁREA LEGAL

En el desarrollo de sus funciones legales da cumplimiento a la normatividad como el Acuerdo 641 de 2016, Acuerdo 257 de 206, Resolución 1720 de 2017, Acuerdo 027 de 2017 y la ley 100 de 1993.

- En la minuta del contrato de prestación de servicios tiene definido el tipo de contrato, entidad contratante, representante legal, nombre del contratista.
- Estipulaciones contractuales 1.Objeto "*Prestar servicios de apoyo a la Gestión ADMINISTRATIVA en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.*"; 2.Obligaciones del contratista; 3.Plazo de ejecución, 4.Valor, 5.Forma de pago, 6.Rubro presupuestal, 7.Garantía y publicación, 8.Cesión del contrato, 9.Multas, 10.Penal pecuniaria, 11.Suspensión de la ejecución del contrato, 12.Terminación del contrato, 13.Liquidación del contrato, 14.Régimen aplicable e interpretación de las reglas precontractuales, 15.Vinculación laboral, 16.Declaración especial, 17.Manifestación de no lavado de activos ni financiación del terrorismo, 18.Solución de controversias, 19.Supervision, 20.Documentos integrantes del Contrato, 21.Perfeccionamiento y ejecución.
- Y se legaliza con la firma del representante legal de la Entidad y el contratista.
- Igualmente tiene un control de quien lo proyecto y reviso, ratificando que está legalmente ajustado a la normatividad.
- Normatividad jurídica para la selección de los contratos OPS que tiene la SUBRED SUR E.S.E.
- Quedan establecidos claramente los derechos y obligaciones de las partes en la ejecución del contrato ajustándose a derecho.

Se da cumplimiento en su marco jurídico a: Constitución Política de Colombia 1991, Acuerdo 641 de 2016, Ley 1164 de 2007, Acuerdo 027 de 2017, Resolución 1720 de 2017, Resolución 2003 de 2014.

OBSERVACION

- Se presenta en la impresión del contrato que se hace en letra Arial 5 la cual es muy pequeña y no permite al contratista o demás terceros, una lectura fácil comprensiva del contrato de prestación de servicios que se suscribe con la entidad.

A NIVEL DE ENFOQUE

Se pudo establecer que la Entidad cuenta en la Oficina Órdenes de Prestación de Servicios con un profesional Líder y 25 personas quienes desarrollan la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los contratos de órdenes de prestación de servicios que suscriben esta clase de vínculo laboral.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se da cumplimiento a los procedimientos y protocolos en lo legal y jurídico en representación de la Entidad.


8.1.1. PROCESOS DESARROLLADOS Y EN EJECUCIÓN

Con la información suministrada se hizo revisión y cuantificación en cada una de las carpetas de los contratados de prestación de servicios, tomados para evaluar:

1. Se verifico nombre, lugar de trabajo, Hoja de vida Función Pública, Declaración de bienes y rentas, Diplomas y certificaciones de estudios, Experiencia laboral, Certificado Médico Legal de ingreso, Certificado DIAN, RUT, Pagos de Salud, pensión y riesgos profesionales, póliza de responsabilidad profesional, fecha suscripción contrato, plazo de ejecución, acta de inicio, funciones del supervisor del contrato, Otrosí, Prorroga, si el contratista está activo o no, Paz y salvo con la Entidad.

8.1.1.1. Conclusiones:

- Se encuentra que los contratos de prestación de servicios cumplen con los requisitos legales para la suscripción del contrato de prestación de servicios y su trámite documental legal tiene un proceso confiable.
- Para la vigencia de 2017 - 2018 se pudo establecer que no se encuentran las prórrogas, otro si a los contratos revisados (carpeta) y no se pudo establecer si están activos o no.
- Se encuentra una inconsistencia en la suscripción del paz y salvo o acta de liquidación que debe hacer cada contratista al terminar su contrato y que el supervisor debe hacer diligenciar.
- Se tiene un proceso específico en la liquidación del contrato de prestación de servicio.
- Cuando hay un saldo en el contrato, se tiene establecido lo siguiente:
 - a) Si es bilateral y aceptado por el contratista y firmado.
 - b) Unilateral se hace un proceso jurídico para liquidar por resolución y se realiza notificación y edicto.
- 2. Se evaluaron los diferentes cargos desde técnicos, administrativos en diferentes modalidades, auxiliares en todas las áreas de la medicina y profesionales médicos en sus diferentes especialidades de la medicina.
- Para ambas vigencias 2017 y 2018 se encuentra que se tienen cumplidos los procesos de verificación documental en lo laboral y de estudios y se

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

adjuntan certificaciones con un concepto de validación y SARLAFT cumple su función al emitir un concepto.

- Se encuentra la aplicación de evaluación y calificación del contratista con el desarrollo de un formato de TEST WARTEGG prueba psicotécnica y pruebas psicológicas, aunque no es en todos los casos de los contratos y aplica solo para quienes inician una contratación, pero como medida de cuantificación es objetiva y se debe implementar.

Se da cumplimiento al Procedimiento de Selección en Contratación OPS referencia CO-OPS-PR-02 V2 donde están claros los procedimientos, lineamientos a cumplir y de los funcionarios de la dependencia OPS.

3. A los funcionarios de planta se les verifico la concertación de objetivos para cada año, calificación obtenida, estudios, cargo y lugar de trabajo.


- Se estableció que se da cumplimiento a los objetivos y parámetros que tienen los funcionarios de planta. Como son los previstos en la calificación de desempeño, objetivos a cumplir que tiene la Función Pública instituidos.
- Se encontró igual que se tienen las hojas de vida actualizadas dentro del desempeño de las funciones a cumplir.
- La entidad cuenta con un archivo exclusivo para las hojas de vida de los funcionarios de planta, provisional, periodo fijo y de libre nombramiento y remoción, donde se realizó la auditoria.

OBSERVACION

Este archivo no cuenta con extintor y no hay evidencia de un plan de salud ocupacional y de medidas preventivas en caso de un siniestro.

4. Con base en lo anterior se obtiene información de los procesos administrativos, legales y de control interno para cuantificar su gestión en el manejo del recurso humano en la Entidad y nos permite hacer las siguientes observaciones.

- Es recomendable implementar que cada una de las dependencias de la entidad como son: contratación, presupuesto, contabilidad y demás, el supervisor haga llegar la información documental al archivo de la Entidad y poder tener las hojas de vida de cada contratista actualizada y centralizada.
- En el proceso del supervisor que da su concepto, sobre el desarrollo de las respectivas actividades contractuales y las demás dependencias

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

deben manejar la información en tiempos más cortos y hacer llegar la información documental al archivo.

- Se recomienda implementar un proceso en el manejo documental que afecte cada contrato y evitar riesgos por cualquier circunstancia que se presente.
- 5.** Cumplimiento de las funciones del proceso de supervisión del contrato asignado y trámite del pago a cada contratista de acuerdo a sus funciones y cargo.
- Es recomendable que el supervisor incentive el trámite de poner en conocimiento al contratista sobre el trámite paz y salvo, ya que en muy contadas carpetas este documento se encuentra.
 - Igual poder definir si el funcionario se le ha renovado, el otrosí o cualquier situación que se presente en este contrato.

Presuntamente contraviniendo los artículos 10. Disposiciones Generales, 10.1 Funciones y/o actividades generales, 10.2 Funciones y/o actividades de vigilancia administrativa, 10.3 Funciones y/o actividades de vigilancia técnica, 10.4 Vigilancia financiera y contable, artículo 11. Certificación parcial y final de cumplimiento. Procedimiento de la Supervisión del Manual de Supervisión e Interventoría de la Resolución No.623 de 2016

- 6.** Se pudo evaluar la función del archivo en la recepción de recibo de documentos de las órdenes de prestación de servicio de las diferentes dependencias y las instalaciones del archivo de la Entidad las cuales están en el cuarto piso.
- El archivo está sujeto al envío de documentos que llegan de las diferentes dependencias, las cuales va archivado en cada carpeta y que se envía en una relación y archivo magnético; se tiene anexo una lista de chequeo documental.
 - Se pudo evidenciar que no hay un programa de archivo de información ni protocolo sobre el tema de hojas de vida para cuantificar la información y facilitar su ingreso por quienes manejan esta área.
 - Se pudo establecer que se viene realizando el escaneo de los OPS de la vigencia 2017 y que para la vigencia 2018 se viene implementando este proceso en SECOP 2. Lo anterior sujeto a ajustes hasta terminar el trabajo.
 - En el manejo de la información tanto documental y en sistemas, es recomendable valorar y prevenir los riesgos que se pueden presentar en caso de un siniestro y la información pueda desaparecer.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- En visita realizada a las instalaciones del archivo de la Entidad no se evidencia la existencia de medidas de seguridad, como pueden ser un extinguidor, capacitación de los empleados que laboran en esta dependencia sobre una emergencia.

7. Medidas de protección técnica y locativas de la información que maneja el archivo de la SUBRED SUR E.S.E.

- Se encuentran las instalaciones del archivo de la Entidad, con una capacidad sobredimensionada de acuerdo a la reglamentación que existe en Salud Ocupacional y de archivo.
- Es un alto riesgo el que se puede estar corriendo por la clase de material que se maneja y cualquier eventualidad que se presente puede ser una tragedia.
- El archivo es un patrimonio documental de sus actuaciones legales laborales y se le deben tener medidas preventivas para salvaguardar esta información.

SALUD OCUPACIONAL: Se define como la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

AMBIENTE DE TRABAJO: Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o el riesgo de ahogamiento.


FACTOR DE RIESGO: Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.

Lo que se pudo detectar en la visita que se hizo a las instalaciones del archivo es un riesgo impredecible e igualmente la Entidad puede ser judicializada ante el Ministerio de Trabajo.

Por ser una entidad prestadora de servicios de salud se deben tomar todas las medidas seguridad y tener en cuenta el bienestar de todos.

Riesgos que se pueden presentar en estos lugares de archivo:

“FISICOS Ruido, Iluminación, Carga térmica (estrés), Radiaciones No Ionizantes, Radiaciones Ionizantes, Bajas Temperaturas, Altas temperaturas, Cambios de Temperaturas, Vibraciones, Humedad, Ventilación, trabajo a intemperie.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

QUIMICOS Inhalación de Polvos, Inhalación de gases, Inhalación de Vapores, Inhalación de humos
ERGONOMICOS Carga postural estática, Carga de Trabajo dinámica (*Carga de Manutención, *Carga física Total), Manejo y transporte de cargas, Diseño del puesto, Carga sensorial.

BIOLOGICOS Virus, Bacterias, Hongos, manejo de productos de origen animal, manejo de productos de origen vegetal.

MECANICOS Caída desde altura, Caídas al mismo nivel, Caída de objetos, Atrapamiento, Golpes o choques por objetos, Corte con objetos, Proyecciones de objetos, Pisadas sobre objetos

ELECTRICOS Contacto directo, Contacto indirecto, Electricidad Estática
INCENDIO de sólidos, Incendios de líquidos, Incendios de Gases, Incendios eléctricos, Incendios combinados, Explosiones.

OTROS Quemaduras por contacto, Contacto con sustancias, Ingestión de sustancias, Presiones Anormales, locativos, trabajos de campo, Almacenamiento.

PSICOSOCIALES Repetitividad, Sobre tiempo, Atención al público, Estrés individual, Estrés organizacional, Factores de condiciones de trabajo, Alteraciones psicósomáticas asociadas.”

Fuente: QUIJANO PONCE DE LEON. Andrés. Marco de referencia de la salud ocupacional de las empresas en Colombia. Bogotá, 2002.

Presuntamente contraviniendo la siguiente legislación:

- La Seguridad y Salud en archivistas, En Colombia el campo de la Salud Ocupacional, se encuentra enmarcado en toda la reglamentación dada a través del Sistema General de Riesgos Profesionales. Ley 100 de 1993 y Decretos 1295, 1771 y 1772 de 1994.
- El sistema general de riesgos profesionales se estandariza y resalta el actual sistema integral de salud y riesgos profesionales que ubica a los archivos como áreas del sector económico-administrativo. Medidas preventivas, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonómica y psicosocial aplicada, vigilancia salud.
- Norma técnica Colombiana OHSAS 18001 de 2007 Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Título 4 Riesgos Laborales, Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del sector Trabajo.
- Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos.

De los temas evaluados y auditados fueron soportados por diferentes medios como digitales, seguimiento y verificación de procesos, documentales, archivos magnéticos, estadísticas y manifestaciones de funcionarios en su área, fotocopias de documentos y CD.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

8.1.1.2. CONCLUSION GENERAL

Como resultado del proceso auditor desarrollado en la Oficina de CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, en cabeza del Líder delegado para tal fin y funcionarios de archivo de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se pudo cuantificar que sus procesos de manejo documental presentan inconsistencias por la falta de corresponsabilidad entre las dependencias y del proceso de supervisión. Aunque es de resaltar su proceso jurídico tiene las directrices legales para las partes como son la Entidad Contratante y el Contratista que se ajusta y acepta las condiciones del contrato para su ejecución, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en su Manual de Contratación y leyes concordantes; los conceptos de valoración documental y del contratista son una garantía y previene riesgos. El proceso de Supervisión de contratación se debe fortalecer por diferentes medios de capacitación para mejorar este proceso. Referente a las instalaciones del archivo es recomendable hacer los ajustes correspondientes preventivamente en todos sus aspectos por salud ocupacional y a las instalaciones para evitar procesos judiciales laborales con medidas preventivas para todos.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T
Socio de CONSULCONTAF LTDA.
CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285
Bogotá, Septiembre 04 de 2018
File-SUBRS-114-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.